



CONVENIO | ANDRÉS | BELLO

La Estrategia de Integración
Educativa en su segunda etapa:
Una mirada a la ESINED I



Convenio

Andrés

Bello



CONVENIO | ANDRÉS | BELLO

Organización del Convenio Andrés Bello
Secretaría Ejecutiva

La Estrategia de Integración Educativa en su segunda etapa: Una mirada a la ESINED I

Junio de 2023

Hacia un nuevo pacto educativo por la integración

Serie ESINED II. Documento No.0



Bolivia



Chile



Colombia



Cuba



Ecuador



España



México



Panamá



Paraguay



Perú



República
Dominicana



Venezuela

CATALOGACIÓN DE LA FUENTE

Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) - 2023

La Estrategia de Integración Educativa en su Segunda Etapa: Una mirada a la ESINED I

Autores: José Frías Guerrero y Julio Pimienta Prieto

Revisor de estilo: Nelson José Da Fonte R.
Magister en Calidad y Excelencia Educativa

Primera edición.

Panamá

Formato: 17 cm x 24 cm

Páginas: 98

El proyecto se ha conformado con los documentos resultantes de la ESINED I de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural.

Derechos reservados por la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural.

Calle Hocker / Maritza Alabarca Edificio 1013 A – B Clayton, Panamá, República de Panamá.

Telf: (+507) 391 – 3359 y (+507) 391 – 3449

Email: comunicaciones@convenioandresbello.org

ISBN: 978-9962-8579-0-7

DIRECTORIO

Delva Batista Mendieta
Secretaria Ejecutiva

José Antonio Frías Guerrero
Director de Programas de Educación

Olga Lucía Turbay Marulanda
Asesora de Relaciones Externas y Cooperación Internacional

Julio Herminio Pimienta Prieto
Coordinador de la Línea 1 de la ESINED II

Edición de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB).

La Estrategia de Integración Educativa en su Segunda Etapa: Una mirada a la ESINED I.

Serie ESINED II: documento 0.

Diseño y Diagramación: Tomiko Murillo Gumiel | Instituto Internacional de Integración - IICAB.

Conte

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	9
Introducción	11
1. Estrategia de Integración Educativa (ESINED)	15
1.1 El Convenio Andrés Bello ante los nuevos desafíos educativos: la estrategia de integración educativa	15
1.1.1 Del pasado al presente: las actuaciones del Convenio Andrés Bello en favor del desarrollo cultural, educativo, científico y tecnológico	15
1.1.2 Del presente al futuro: la Estrategia de Integración Educativa (ESINED)	16
1.2 Fundamentos y principios de la estrategia de integración educativa	16
1.2.1 Más allá de los contextos individuales: la necesidad de integrar y articular políticas públicas en materia de educación	16
1.2.2 La búsqueda de sinergias como respuestas a las viejas dificultades y a los nuevos problemas	16
1.3 La estrategia de integración educativa: una propuesta para analizar y proyectar el currículo, los recursos educativos y la formación docente.....	17
1.3.1 Currículo, recursos educativos y formación docente: tres componentes clave para mejorar la calidad de la educación.....	18

1.3.2	Objetivos de la Estrategia de Integración Educativa.....	19
1.3.3	Componente de Integración Curricular.....	20
1.3.4	Componente de Integración de Recursos Educativos	23
1.3.5	Componente de Integración de Formación Docente.....	25
1.4	La estrategia de integración en prospectiva: el Observatorio de Integración Educativa, OBINED	27
2.	Diagnóstico de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED). Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente.....	31
2.1	Presentación del estudio.....	31
2.2	Metodología	32
2.3	Diagnóstico	33
2.3.1	Diagnóstico del componente: currículo.....	33
2.3.2	Diagnóstico del componente: recursos educativos.....	38
2.3.3	Diagnóstico del componente: formación docente.....	41
2.4	Prospectivas	46
2.5	Consideraciones finales	49
3.	Marcos Comunes de Criterios de Calidad de los países del CAB..	50
3.1	Construcción de los criterios comunes de calidad de la ESINED	50
3.2	Descripción y estructura de los MCCC-CAB.....	51
3.3	Marco Común de Criterios de Calidad para el Componente Currículo	53
3.4	Marco Común de Criterios de Calidad e Indicadores del Componente Recursos Educativos.....	54
3.5	Marco Común de Criterios de Calidad e Indicadores del Componente Formación Docente.....	54

3.6	Prospectivas	56
4.	Documentos complementarios de la ESINED I.....	59
4.1	Progresión de habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.....	59
4.2	Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos.....	76
4.3	Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB.....	87
	Reflexiones Finales	93



Presente

PRESENTACIÓN

Los Ministros de Educación de los Estados Miembros de la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB), reunidos en la ciudad de Quito, Ecuador en marzo de 2017, reafirmaron la viabilidad política y misional del Organismo y ratificaron la vigencia de su Tratado constitutivo, el cual favorece la dimensión humana de la integración y la configuración de un espacio cultural común en la diversidad, desde lo educativo, cultural, científico y tecnológico.

El propósito ratificado e impulsado por los países miembros en la Reunión de Ministros en la Resolución No. 3 de julio de 2017 de la REMECAB, y la Resolución No. 1 de junio del 2018 expresa que la “Estrategia de Integración Educativa: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente” (ESINED) “se presenta como un vehículo idóneo para aportar elementos de análisis, que, propicien la construcción de políticas que buscan fortalecer los sistemas educativos, con la convicción de que la armonización entre los componentes conlleva al mejoramiento de la calidad de la educación”.

El proceso de integración que conforma la ESINED encuentra su principal fortaleza en la identificación de problemas comunes, que conllevó constituirlos en una nueva herramienta de integración del CAB que contempla los Marcos Comunes de Criterios de Calidad de sus países miembros en materia de currículum, recursos educativos y formación docente; conteniendo como premisa fundamental la utilización autónoma, contextualizada y significada en cada país, para la formulación y el desarrollo de sus políticas educativas particulares, sus propios diseños curriculares, la selección informada de recursos educativos que han funcionado y pueden ser compartidos, así como los elementos clave a tener presente en la formación del docente de hoy.

En la XXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Educación - REMECAB, órgano superior de la Organización, se mandata mediante las Resoluciones 01, 05, 06 y 16 de 2021 la continuidad de la Estrategia de Integración -ESINED-. Las herramientas de integración entregadas por la ESINED que han comenzado a aplicarse y que arrojan cambios positivos y prometedores dan fundamento a la voluntad de los Países Miembros para darle continuidad en la ESINED II; razón por la cual este documento, pretende resumir el recorrido realizado en la ESINED I, con el fin de que sus resultados sirvan de contexto para la nueva senda de integración educativa que comienza a visualizarse como el camino por el cual debe transitar la Región en los esfuerzos por el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Delva Batista Mendieta
Secretaria Ejecutiva
Organización del Convenio Andrés Bello

Introducción

INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Integración Educativa (ESINED) es creada como una apuesta diferente de abordar la problemática de la calidad de la educación, que se ha ido focalizando como mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Se buscó deliberadamente una forma de “no seguir haciendo más de lo mismo, puesto que de ello obviamente se obtiene más de lo mismo” y los resultados claramente no son para nada satisfactorios. ¿Por qué a pesar de tanto esfuerzo e inversión no se avanza? Anualmente son ingentes los esfuerzos que se realizan y altísimos los presupuestos que se destinan al mejoramiento de la calidad de la educación.

Este interrogante en torno a inversión contra resultados, llevó a la búsqueda de nuevas alternativas innovadoras y por primera vez se plantea la necesidad de impactar simultáneamente en los tres pilares fundamentales que definen la calidad de la educación: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente; para ser trabajados de manera estrecha y articulada, partiendo de la premisa que los cambios en uno de ellos afectan necesariamente a los dos restantes. Hipótesis que fue ampliamente comprobada sin excepción en los países miembros, haciendo evidente la necesidad que los tres componentes “conversaran” de manera articulada, para generar un impacto en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

El itinerario de la ESINED ha significado un trabajo colaborativo, arduo e ininterrumpido, como un proceso de construcción, reflexión, consensos y mejoramiento continuo en clave de integración, ya que después del taller de alineación estratégica de mayo de 2017, se realizó otro encuentro en la ciudad de Bogotá en febrero de 2018, para la delimitación de los

componentes de la ESINED, dando como resultado la creación de las matrices y la formación de equipos de trabajo en sus tres áreas: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente.

En agosto de 2018 se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Panamá, con los miembros de la coordinación de la ESINED para la elaboración del documento resumen y articulación de acciones. El siguiente encuentro se realizó en diciembre de 2018 en Santiago de Chile con los representantes de los tres componentes de la ESINED, de los doce (12) Estados Miembros.

El año 2019 fue escenario de múltiples acciones vinculadas con la ESINED. En abril de ese año se realizó la validación del diagnóstico, en la ciudad de Panamá con la participación de representantes de los países Miembros.

Con ese mismo espíritu integracionista, se realizaron diversos talleres para la construcción conjunta de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC), en Asunción - Paraguay, Bogotá Colombia y Lima - Perú, durante los meses de agosto y septiembre. De igual manera se realizaron jornadas con el equipo coordinador de la ESINED para la revisión, estandarización y ajustes a los criterios de calidad elaborados en los talleres de construcción. Y la reunión – taller para la revisión, ajustes, validación y aprobación de los criterios de calidad de currículo, recursos educativos y formación docente, por parte de los representantes de los países miembros, realizado en el mes de octubre de ese mismo año.

En medio de la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID – 19, se llevaron a cabo los talleres de apropiación de los MCCC. Durante el año 2020, y se logró concretar acciones con 10 de los 12 países miembros; 3 presenciales y 7 virtuales, pero en todas ellas los países identificaron los criterios con los que iniciarían el proceso de aplicación de los MCCC.

Una vez recorridos estos pasos por la senda de la integración educativa, el 23 de febrero de 2021 fueron entregados los resultados y productos, principales y complementarios, de la primera Etapa de la ESINED a los Países Miembros, por medio de un evento en el que se destacó que la ESINED no es un proyecto, es una estrategia, por tal razón, no se marca un cierre; sino más bien el inicio de un apasionante camino de integración educativa, que encuentra su continuidad en la ESINED II, con el desarrollo del Plan de Actividades Priorizadas para el periodo 2022 - 2025.

La integración educativa que representa la ESINED encuentra su principal fortaleza en la identificación de un marco común, en la construcción conjunta de criterios e indicadores de calidad, que genera como

resultado una nueva herramienta de aplicación para los países miembros. Mejorar la calidad de la educación en los países del CAB constituye uno de los desafíos principales que han enfrentado los gobiernos desde la fundación de la Organización, lo que se ha visto reforzado en los últimos años con los procesos de "Educación para Todos y más recientemente con los planteamientos de la Agenda 2030. Busca mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes abordando, en forma articulada, tres aspectos centrales de la política educativa: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente, que tienen como foco la labor educativa de las instituciones escolares y su impacto en las aulas de clase.

Para el logro de los objetivos propios de la ESINED y como producto del trabajo realizado, se construyeron sendos documentos que devienen como instrumentos de integración educativa. Esta importante literatura centra su atención en la calidad de la educación por medio de la construcción de Marcos Comunes de Criterios de Calidad, los cuales, como hemos indicado, poseen una estrecha relación entre sí.

Este documento busca ofrecer al lector un resumen de los principales productos literarios desarrollados durante la primera etapa de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED), la cual incluye: Conceptualización, Diagnóstico, Construcción de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) y Apropriación e implementación de los MCCC.

En la primera parte se presenta una síntesis de los documentos generados durante la conceptualización de la Estrategia, que recoge los fundamentos, objetivos, acciones y productos esperados.

La segunda parte centra su atención en el Diagnóstico de la situación en los tres campos definidos en la ESINED: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente, para el cual se preparó una matriz por cada uno de sus componentes, las cuales permitieron la construcción de los instrumentos de recolección de datos y, a posteriori, generar los análisis cualitativos y cuantitativos que dan como resultado el diagnóstico final.

La tercera parte describe el principal de los documentos de la ESINED: Marcos Comunes de Criterios de Calidad del CAB, integrados por dominios, criterios e indicadores, para cada uno de los campos definidos en la ESINED: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente, que en su conjunto generan como resultado una nueva herramienta de aplicación para los países miembros.

La cuarta parte presenta una breve síntesis de los tres documentos complementarios de la ESINED: Progresión de habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB en áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales, Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos y Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB.

Para cerrar el documento, presentamos algunas consideraciones finales, que tienen como propósito ilustrar al lector en torno a la importancia y trascendencia de los documentos que forman parte de la literatura de la Primera Etapa de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED I).

1. Estrategia de Integración Educativa (ESINED)

La Resolución de la Reunión de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello (REMECAB) No. 1 del 1 de junio de 2018, expresa que la “Estrategia de Integración Educativa: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente” (ESINED), se presenta como un vehículo idóneo para aportar elementos de análisis, que propicien la construcción de políticas que buscan fortalecer los sistemas educativos, con la convicción de que la armonización entre los componentes conlleva al mejoramiento de la calidad de la educación.

El proceso de integración que se conforma con la presente estrategia encuentra su principal fortaleza en la identificación de problemas comunes, en la construcción conjunta de criterios de calidad que respondan a la realidad actual y a los desafíos que se enfrentan.

La integración educativa que se propone alcanzar con esta iniciativa no busca unificar y lograr iguales pensamientos, sino más bien es una invitación a pensar juntos, seguros que esta es la mejor manera de avanzar más rápido y llegar más lejos.

1.1 El Convenio Andrés Bello ante los nuevos desafíos educativos: la estrategia de integración educativa

Se presentan a continuación los dos epígrafes tratados en el primer documento de referencia, dedicados al recuento histórico y que seguramente será interesante consultar para los interesados en la profundización del tema.

1.1.1 Del pasado al presente: las actuaciones del Convenio Andrés Bello en favor del desarrollo cultural, educativo, científico y tecnológico

Desde su fundación, la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) ha mostrado su interés en la integración, presentándose como un espacio de intercambio de experiencias y de diálogo para los Estados miembros, y facilitando la búsqueda de caminos que permitan afrontar realidades y desafíos de cada uno.

1.1.2 Del presente al futuro: la Estrategia de Integración Educativa (ESINED)

La estrategia de integración educativa favorece las condiciones de valor agregado para avanzar en el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad, por medio de la definición de objetivos de aprendizaje y de desarrollo, contextualizados y pertinentes, que responden a las necesidades sociales y de las personas, de la formación de docentes capacitados para su desarrollo. Con comprensión de los objetivos que se persiguen y de las herramientas y conocimientos necesarios para acompañar a sus estudiantes en ese proceso, y de la provisión de recursos educativos de alta calidad, pertinentes a sus objetivos y contextos.

1.2 Fundamentos y principios de la estrategia de integración educativa

1.2.1 Más allá de los contextos individuales: la necesidad de integrar y articular políticas públicas en materia de educación

- Ha aumentado la migración entre los países latinoamericanos.
- La UNESCO y los ODS. El 4º ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

1.2.2 La búsqueda de sinergias como respuestas a las viejas dificultades y a los nuevos problemas

- Se ha invertido mucho y se han desarrollado grandes esfuerzos sin lograr resultados que justifiquen la inversión realizada.
- Mejorar la calidad de la educación ha demostrado ser una tarea más elusiva de lo que se pensaba.
- Es necesario pensar el qué se debe aprender antes de en el qué se debe enseñar. ¿Por qué los estudiantes deben aprender esto o aquello? Se demanda un nuevo rol del docente.
- Los recursos educativos han evolucionado. Los recursos digitales han irrumpido en la escena educativa. Son importantes los Recursos Educativos Abiertos (REA).

- Un desafío mayor que debe enfrentar la región es la formación de los docentes que deben lidiar con estas transformaciones:
- Enfrentarse a procesos de aprendizaje en escenarios completamente distintos a aquellos para los que han sido preparados.
- La necesidad en estos nuevos escenarios, de “desaprender” las viejas prácticas y convicciones, para enfrentar nuevos procesos de aprendizaje que permitan enfrentar los retos.
- Integrar las nuevas tecnologías en estos procesos.
- Adaptarse a los diferentes contextos de aprendizaje en un mundo que presenta cada vez más movilidad.
- Mover el foco de estar centrado en el docente, a los aprendizajes.

1.3 La estrategia de integración educativa: una propuesta para analizar y proyectar el currículo, los recursos educativos y la formación docente

- La ESINED pretende, a través de una experiencia de integración concreta, contribuir con los Ministerios de Educación en la orientación de políticas que permitan potenciar los recursos y gestión del conocimiento en función del mejoramiento educativo beneficiando al conjunto de los Estados Miembros.
- La ESINED aborda, en forma articulada, tres aspectos centrales que se relacionan con el logro de los aprendizajes de los estudiantes en las escuelas: la definición de los aprendizajes que se espera sean desarrollados en ellas; las capacidades docentes para llevar a cabo este proceso; y los recursos educativos a utilizar (currículo, recursos educativos y formación docente).
- La ESINED busca desde una instancia supranacional, un referente que sea usado en los países del CAB en la formulación y desarrollo de sus propias políticas públicas de mejora educativa. Mejoramiento de la calidad e integración regional, son dos ejes que inciden en el corazón del sistema educativo.

- Resulta interesante que en el tercer componente (formación docente), se plantee recoger las experiencias y políticas actuales de formación, elaborar un ordenamiento y sistematización de éstas, vinculándolas con las expectativas curriculares generales, con el fin de avanzar en la elaboración de un documento que sirva de orientación en la formación de profesores, como aporte efectivo al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Se plantea una serie de preguntas para cada uno de los componentes:
 - ¿Cuáles son los saberes, competencias y habilidades que deben priorizar los sistemas educativos hoy?, ¿cómo se definen estas prioridades y orientaciones?, ¿qué niveles y tipos de prescripción curricular tienen los países?, ¿quiénes influyen en la definición de rutas curriculares de aprendizaje?, ¿cómo opera la evaluación de los aprendizajes en la definición de estándares curriculares?
 - ¿Cómo se articulan los recursos educativos físicos y digitales con las definiciones curriculares?, ¿qué materiales y recursos educativos físicos y digitales debe crear, comprar, regular o seleccionar el Estado?, ¿podrán los países responder activamente a la oportunidad de la riqueza digital para ampliar el derecho a la educación y revertir las desigualdades sociales?
 - ¿Cuáles son las competencias que se requieren en los cuerpos docentes hoy en día para poder guiar y acompañar los procesos de aprendizajes?, ¿cómo se forman los profesores para enseñar a los estudiantes de hoy?, ¿qué tipo de acompañamiento reciben los profesores en el desarrollo de su carrera profesional para actualizarse disciplinar y pedagógicamente?

1.3.1 Currículo, recursos educativos y formación docente: tres componentes clave para mejorar la calidad de la educación

La definición curricular explicita las expectativas educativas que se espera lograr, define la razón de ser de la institución escolar, establece las orientaciones para el desarrollo del proceso educativo en la escuela y,

en función de tales definiciones, se debieran organizar las instituciones escolares y los sistemas educativos. Con este referente se puede observar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y poder dar cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de tales expectativas.

1.3.2 Objetivos de la Estrategia de Integración Educativa

General

Generar Marcos Comunes de Criterios de Calidad, de manera articulada e integrada, como instrumentos para la orientación de políticas educativas en los componentes de currículo, recursos educativos y formación docente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en cada uno de los Estados Miembros del CAB.

Específicos

1. Organizar mecanismos de participación colaborativa entre los países del CAB para el análisis de las prácticas y políticas educativas desarrolladas en cada uno de ellos, y la búsqueda de respuestas a los desafíos que presenta el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Elaborar diagnósticos de la situación de las prácticas y políticas educativas en los ámbitos del desarrollo curricular, de la formación docente y de los recursos educativos.
3. Construir Marcos Comunes de Criterios de Calidad para la orientación de políticas educativas en los componentes de currículo, formación docente y recursos educativos.
4. Elaborar una secuencia de progresión de habilidades para el desarrollo escolar, que sirva de marco de referencia para la política curricular de los países del CAB.
5. Armonizar parámetros de homologación de la formación inicial de docentes, acordes con las necesidades y desafíos de la educación escolar de los países miembros.
6. Construir un espacio virtual de integración regional, que ponga a disposición de los países miembros, recursos educativos seleccionados bajo criterios de calidad consensuados.

7. Construir un Observatorio de Integración Educativa que institucionalice, sustente y proyecte la ESINED.
8. Promover mecanismos de apropiación y aplicación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad, y de los otros productos de la Estrategia, en el desarrollo de políticas educativas.

1.3.3 Componente de Integración Curricular¹

Los avances en la investigación educativa se han ido focalizando en identificar factores intervinientes en los procesos que inciden en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. El centrarse en los aprendizajes de los estudiantes es uno de estos factores que, aunque no es reciente, todavía está en lento desarrollo.

Los desafíos del desarrollo curricular en la región

Establecer un catastro de las orientaciones y diseños curriculares existentes actualmente en los países del CAB.

¿Cuáles son los saberes, competencias y habilidades que deben priorizar los sistemas educativos hoy?, ¿cómo se definen estas prioridades y orientaciones?, ¿qué actores deben participar en el proceso de definición curricular?, ¿cómo se realizan las adaptaciones sistémicas de los cambios curriculares?, ¿cuáles son los instrumentos de definición y aplicación curricular que utilizan los países?, ¿qué niveles y tipos de prescripción curricular tienen los países?, ¿quiénes influyen en la definición de las rutas curriculares de aprendizaje?, ¿cómo se articulan los materiales educativos físicos y digitales con las definiciones curriculares?, ¿cómo opera la evaluación de los aprendizajes en la definición de estándares curriculares?, ¿de qué manera las definiciones curriculares se traducen en las salas de clase?

¹ En mayo de 2017, en el marco del reenfoque estratégico del componente misional del CAB, se planteó como propósito diseñar un plan estratégico que brindara una ruta de acción alrededor del tema de integración curricular y recursos educativos tanto materiales como digitales entre los países miembros del Convenio. Por lo tanto, su primer nombre fue “Estrategia de integración curricular y recursos educativos”. Luego de múltiples análisis y consensos se le denominó: “Estrategia de Integración Educativa” y sus componentes: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente.

Líneas generales en las que se organiza el componente de currículo

A. Política y desarrollo curricular

- Responde al permanente análisis crítico del desarrollo de políticas curriculares en la región y el mundo. Analiza los procesos de diseño y elaboración curricular, observa los procesos y complejidades que se enfrentan, con el fin de mantener un panorama actualizado del desarrollo curricular para disponer de información actualizada para los tomadores de decisiones y técnicos curriculares de los países miembros.
- Construcción de un documento de progresión de habilidades que permita orientar el desarrollo de los documentos curriculares, incitar al diálogo y reforzar la Tabla de Equivalencias. Es necesario señalar que la Tabla de Equivalencias se encuentra distribuida por secuencia escolar y edad en sus dos primeras columnas para proporcionar la información de los países miembros.
- Los Marcos Comunes de Criterios de Calidad serán una valiosa herramienta para orientar el desarrollo de las políticas curriculares, contribuyendo con los ministerios al compartir un lenguaje común.

B. Evaluación del desarrollo curricular

- Evaluación de la política curricular, sus procesos y productos.
- Mecanismos de evaluación del aprendizaje. El enfoque de evaluación para el aprendizaje que orientará el desarrollo de esta tercera línea del componente curricular, la concibe como una etapa más del proceso de aprendizaje y mejora escolar, informando en sus distintos niveles a los actores involucrados en el proceso educativo.
- En un estudio del CAB en 2015, se analizó la relación de los currículos de los países miembros con la pruebas estandarizadas internacionales; ahí se encontró que en “los currículos de todos los países estudiados se expresa de forma evidente la intención de buscar que los niños

y jóvenes desarrollen las capacidades de hacer, plantear y resolver problemas, de formar conceptos, desarrollar procesos de pensamiento crítico y reflexivo, con el propósito de trascender la definición y memorización de conceptos y apostarle al uso y aplicación de éstos en contextos variados.”

Acciones por ejecutar desde el componente de Currículo

- Desarrollar y mantener un catastro actualizado de las políticas curriculares existentes en los países del CAB, de tal forma que permita detectar nudos críticos que sean objeto de análisis y eventual mejora.
- Desarrollar análisis y estudios de recomendaciones sobre política curricular de cada país.
- Analizar el desarrollo curricular en distintas regiones del mundo con el fin de sistematizar experiencias que alimenten la toma de decisiones de política en la materia de los países miembros.
- Desarrollar estudios sobre actualización curricular y sistematizar estudios de frontera en el área, que apoyen en sus fundamentos la toma de decisiones y permitan dotar de fortaleza teórica la elaboración de políticas curriculares en los países miembros.
- Disponer tanto de los currículos nacionales como de diferentes análisis comparados de los mismos, detectando lineamientos comunes, patrones, tendencias y otro tipo de información relevante que potencie y/o apoye los procesos de diseño (rediseño), implementación y evaluación de la política curricular nacional de cada país.
- Compartir resultados de los procesos de diseño – implementación – evaluación de la política curricular de los países, destacando sus fortalezas y lecciones aprendidas.
- Acordar Criterios Comunes de Calidad en Evaluación Curricular.
- Analizar y explorar evaluaciones cualitativas de los aprendizajes.

- Desarrollar seguimiento a los diseños, implementaciones y evaluaciones de política curricular sobre la base de los criterios comunes de calidad acordados.

1.3.4 Componente de Integración de Recursos Educativos²

Caracterización de los recursos educativos en la Estrategia de Integración Educativa

- Los recursos educativos se definen como aquellas herramientas estructuradas y diseñadas para aportar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria y secundaria. Desde esta perspectiva, se entiende por recursos educativos el conjunto de elementos educativos de apoyo dirigidos tanto a estudiantes como a mediadores del aprendizaje (docentes, bibliotecarios escolares, padres de familia), con el fin de apoyar el trabajo de estos últimos y contribuir en el logro de los aprendizajes de los primeros.
- El TERCE sostiene la relación entre los recursos en general (libros y materiales educativos en particular) y el aprendizaje. La UNESCO en 2016 constata que los textos escolares, su disponibilidad y suficiencia, en instituciones con alta cantidad de estudiantes, es un factor asociado con el aprendizaje. “Los libros de texto resultan especialmente pertinentes para mejorar los resultados del aprendizaje en los países de ingresos bajos, en los que hay muchos alumnos en las aulas, un gran porcentaje de docentes no están cualificados y el tiempo de instrucción es escaso. Además de contar con buenos docentes, la mejor manera de mejorar la enseñanza y el aprendizaje es disponer de libros de texto bien elaborados y en cantidad suficiente...”. Igualmente, se aprecia un impacto positivo de los materiales educativos impresos y no impresos en un estudio de 12 años del CAB con la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ).

² La planificación estratégica del CAB se definió de conformidad con la Resolución 01 de la REMECAB Extraordinaria de 2017 y de las Recomendaciones de la CAP que le antecedió el 14 y 15 de marzo, que señalan “Ampliar el Proyecto (“Sistema de Integración de Contenidos Educativos -SICE”) desde una dimensión de política educativa curricular y su incidencia en la calidad de los procesos de aprendizaje”. Así mismo debe “Abordar los materiales educativos y materiales digitales, no como dos dimensiones aparte sino como una categoría de recursos educativos. Por eso el primer nombre del segundo componente fue: “de Integración de Recursos Educativos”.

Los tipos de recursos educativos en la Estrategia de Integración Educativa

1. Textos escolares.
2. Recursos de apoyo (guías o manuales de orientación) para los docentes, bibliotecarios escolares y familias.
3. Materiales de consulta.
4. Recursos educativos digitales.
5. Recursos educativos complementarios – materiales didácticos.

Panorama de las inversiones regionales en recursos educativos

- ¿Cuáles son los modelos más adecuados que generan un espacio común de derechos de contenidos educativos privados o para compartir derechos de contenidos propios?
- ¿Cuáles son las mejores formas de reducir los costos, ganar en eficiencia en los mecanismos de evaluación y garantizar diversidad de recursos de calidad para potenciar la provisión local basada en los contextos?

Algunos modelos y mecanismos para la reducción de costos

- Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (UNESCO, 2017).
- En el estudio Abriendo la Educación: Libros de Texto Abiertos, Werner Westermann de 2016, se presenta el caso de Polonia, que en 2012 decide desarrollar textos licenciados públicamente y con estándares técnicos abiertos que se irían actualizando y mejorando de forma permanente.
- Desafíos de la región en relación con los Recursos Educativos.
 - **Producir** recursos educativos de calidad, acordes con los propósitos educativos y los avances y desarrollos regionales y mundiales.
 - **Proveer** recursos educativos que favorezcan y contemplen los principios y características de calidad, pertinencia, inclusión, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en el marco de un proceso de adquisición y gestión ágil.

- **Usar eficientemente los recursos educativos**, con el fin de reconocer y valorar su **impacto** en el aprendizaje de la población estudiantil.

El modo como el componente de recursos educativos se puede articular con los otros dos, currículo y formación docente, debe ser pensado con cuidado en un marco de observación mutua de objetivos.

1.3.5 Componente de Integración de Formación Docente³

Los desafíos de la formación docente en la región

- Un desafío central que enfrenta la región es el de la **profesionalización plena de los cuerpos docentes**, considerando que aún existen numerosos profesores que están trabajando en los sistemas educativos sin contar con la correspondiente certificación. Por tanto, se ha identificado como prioritario el reconocimiento, catastro y sistematización de las diferentes experiencias de formación docente que se desarrollan en la región, con el fin de compartirlas, para contribuir con los procesos de mejoramiento educativo y las políticas públicas respectivas.
- Será foco de atención la gestión pedagógica de los docentes en el aula. Igualmente, el levantamiento de un catastro de prácticas y de políticas de apoyo, así como el acompañamiento de buenas prácticas fortalecerá el diálogo para el diseño de líneas de acción en materia de formación continua.

Acciones por ejecutar en el componente de Formación Docente

- A nivel general de políticas públicas de formación docente.
- A nivel de políticas de atracción de candidatos a formación docente.
- A nivel de formación inicial de docentes.
- A nivel de formación continua de docentes.

³ La influencia positiva de la formación docente en el aprendizaje de los estudiantes, de lo que han dado cuenta múltiples estudios académicos y de organismos internacionales, coadyuvó a que emergiera este componente dentro de la ESINED.

Productos esperados e impacto de los resultados previstos

Productos y resultados del componente de Currículo, aporte a la calidad y al diálogo educativo regional

- a. Criterios de calidad para el desarrollo curricular.
 - *Impacto en la política educativa de los países miembros.*
- b. Progresión de habilidades curriculares para el desarrollo curricular. Estas descripciones tienen la forma de una progresión, en la que cada nivel incluye al anterior y se proyecta al que sigue; centrándose en la descripción de cómo deberían observarse el desarrollo de estas habilidades en distintos momentos de la carrera escolar.
 - *Impacto en los sistemas educativos: Tabla de Equivalencias.* La adopción de este referente de progresión de habilidades, permitirá dotar a la Tabla de Equivalencias, que se encuentra estructurada en secuencia escolar y edades, de un denominador curricular compartido por los países, para que a partir de su uso se permita una inserción más efectiva de los estudiantes migrantes en los distintos sistemas educativos de acogida.

Productos y resultados del componente de Recursos Educativos, aporte a la calidad y al diálogo educativo regional

- a. Formulación de estándares de calidad pedagógica y técnica de los recursos educativos.
- b. Biblioteca regional de recursos educativos.

Productos y resultados del componente de Formación Docente, aporte a la calidad y al diálogo educativo regional

- a. Criterios de calidad para la Formación Docente.
- b. Impacto en la política pública educativa de los países miembros.

Impactos generales de la ESINED

- a. Impacto científico-técnico.
- b. Impacto socio cultural.
- c. Impacto económico.

Mecanismos para visibilizar, y acciones de disseminación de la Estrategia de Integración Educativa

Será necesario generar un plan de difusión que se oriente a la apropiación de los principios y criterios propuestos por parte de las autoridades políticas y los técnicos de las líneas involucradas.

El desarrollo de un dispositivo, orientado a la difusión y apropiación, es el motivo central de esta tercera fase de la Estrategia, que en un primer momento se dirigió a dar a conocer y explicar los sentidos de los productos, de manera que se comprendan y valoren sus potencialidades, para proyectar los procesos de mejoramiento educativo, tanto nacionales como regionales.

Esta fase se dividió en dos momentos; **el primero, orientado a dar a conocer y empoderar** a las autoridades políticas y técnicas de los Marcos Comunes, así como de las capacidades instaladas en el CAB para acompañar y apoyar la adopción de estas propuestas. **El segundo momento** de esta estrategia comprendió el **acompañamiento a los ministerios de educación** cuando lo requieran, en materias relativas a la implementación de los criterios de calidad en cualesquiera de los productos elaborados en cada uno de los tres componentes de la ESINED.

1.4 La estrategia de integración en prospectiva: el Observatorio de Integración Educativa, OBINED

Sistema de información que soportará y proyectará la estrategia de integración y demás acciones políticas educativas

Antecedentes del OBINED del CAB

El OBINED será el instrumento para mantener un constante monitoreo y seguimiento en todos aquellos aspectos necesarios para el fortalecimiento de la política pública en la materia.

Definición, propósito, importancia y valor del Observatorio Educativo del CAB

- En términos generales un Observatorio de políticas públicas es un sistema de información que se encarga de producir, sistematizar y proveer conocimientos sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los gestores públicos (OEA, 2015).

- El Observatorio de política pública en educación del CAB se comprende como un sistema de información sobre éstas, y cumple el rol de investigar, producir conocimiento, sistematizarlo y difundirlo con el propósito de apoyar el ejercicio de la gestión pública de los países miembros en el mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivos

- Proveer información útil, oportuna y fiable en apoyo efectivo para las diferentes fases del ciclo de las políticas educativas de cada país.
- Proveer información sobre la marcha institucional, ya sea de sus políticas, programas y proyectos, permitiendo su análisis, evaluación, monitoreo y vigilancia por los propios funcionarios públicos, por la sociedad civil o por los diferentes grupos de interés que interactúan con la administración pública.
- Establecer apoyo a la atención de necesidades sobre el diseño e implementación de las políticas educativas en los países miembros, dando seguimiento tanto a las políticas propias de cada país como a las adoptadas por el CAB.

En el marco del desarrollo de la ESINED, el Observatorio jugará un rol central acompañando a sus tres componentes centrales en el desarrollo de las tareas de recolección de información, sistematización y análisis de la misma, así como en las tareas de difusión durante y después del proceso.

Ámbitos de acción del Observatorio Educativo del CAB

- El Observatorio, para la presente fase de desarrollo, enfocará sus trabajos en las tres áreas temáticas de la Estrategia, colaborando activamente en el desarrollo de éstas, al tiempo que en dicho proceso se va constituyendo como tal.
- El trabajo metodológico para el levantamiento de la información, y la labor de seguimiento del desarrollo de estas líneas que realice el observatorio, serán un elemento fundamental en el desarrollo de la Estrategia, al complementar y viabilizar, al tiempo de dar respaldo al desarrollo de sus tres componentes.

- Este espacio tendrá su labor principalmente dirigida a un público objetivo con conocimientos técnicos y especializados: académicos, profesionales del área, hacedores de políticas públicas, entre otros actores y estamento educativo.

Resultados del Observatorio Educativo del CAB

- Análisis de cambios curriculares, nuevos enfoques pedagógicos y propuestas didácticas, a partir de lo cual se genere información actualizada para toma de decisiones.
- Aportes en relación con nuevos estudios, investigaciones, evaluaciones en relación con los impactos o resultados del aprendizaje, frente al uso de nuevas tecnologías, su integración en los procesos de aprendizaje.
- Generación de boletines para mantener informados a diferentes audiencias acerca de experiencias, estudios e investigaciones, información periódica sobre avances desarrollados en gestión político-técnica de recursos educativos. Aquí habrá participación de asesores en pedagogía y edición.
- Ser instrumento y apoyo metodológico en el área de investigación, en distintas expresiones, para los requerimientos que surjan desde el área de educación del CAB.
- Generación, junto con los otros tres componentes de la Estrategia, de instrumentos de análisis que permitan establecer una línea base de la situación de las políticas: curricular, de recursos educativos y de formación docente.
- Aplicación de instrumentos y sistematización de información proveniente de los países, que alimente el proceso de construcción de los Criterios Comunes de Calidad sobre políticas curriculares, de recursos educativos y de formación docente.
- Publicación, difusión y comunicación de conocimiento de frontera sobre desarrollo curricular, recursos educativos y formación docente en la región.
- Desarrollo de seguimiento a los diseños, implementaciones, evaluaciones de política educativa de los países miembros.

- Difusión de resultados de estudios y evaluaciones que el CAB realice de carácter académico o no en materia educativa.
- Publicación de estudios y orientaciones sobre la integración curricular en la Región y sus implicaciones e impactos.

Finalmente, un resultado fundamental ha sido el desarrollo, prueba y puesta a punto de la plataforma que aloja al OBINED.

Con los anteriores productos y acciones, los países de la región ya cuentan con información y referencia clave que aportan al diseño y orientación de las políticas, las reformas curriculares, la formación de docentes y la gestión de la educación.

2. Diagnóstico de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED). Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente

2.1 Presentación del estudio

- La ESINED responde a la necesidad de crear sinergias y lograr apoyos entre los diversos países de la región para revisar y valorar las políticas públicas en materia de educación.
- ODS-4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- La ESINED pretende, a través de una experiencia de integración concreta en el ámbito educativo, contribuir con los Ministerios de Educación en el desarrollo de políticas públicas que permitan potenciar los recursos y gestión del conocimiento en función del mejoramiento educativo, beneficiando al conjunto de sus Estados Miembros.

Objetivo general:

- Elaborar diagnósticos de la situación y prácticas educativas en los ámbitos del desarrollo curricular, de la formación docente y de los recursos educativos que permitan elaborar **Marcos Comunes de Criterios de Calidad** para la orientación de políticas en educación.

Objetivos específicos:

- Describir la situación educativa de los países en el momento del diagnóstico en los componentes de Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente.
- Determinar una base de conocimiento indispensable para la promoción y orientación de políticas para el mejoramiento educativo.
- Situar en perspectiva regional los desarrollos y retos futuros de cada país.

Preguntas:

- ¿Cuáles son los saberes, competencias y habilidades que priorizan los sistemas educativos hoy?, ¿Cómo se definen estas prioridades y orientaciones?, ¿Qué niveles y tipos de prescripción curricular tienen los países?, ¿Quiénes influyen en la definición de las rutas curriculares de aprendizaje?, ¿Cómo opera la evaluación de los aprendizajes en la definición de estándares curriculares?
- ¿Cómo se articulan en la actualidad los recursos educativos físicos y digitales con las definiciones curriculares?, ¿Qué materiales y recursos educativos físicos y digitales crean, compran, regulan o seleccionan los Estados?, ¿Podrán los países responder activamente a la oportunidad de la riqueza digital para ampliar el derecho a la educación y revertir las desigualdades sociales?
- ¿Qué aprendizajes se ofrecen hoy a los futuros docentes para asegurar su mejor desempeño profesional y su preparación para dar respuesta a las exigencias de la escuela y la sociedad?, ¿Cómo se diseñan, desarrollan y evalúan las propuestas de formación docente para propiciar la adecuada capacitación de los profesores?, ¿Qué tipo de acompañamiento reciben los profesores en el desarrollo de su carrera profesional para actualizarse tanto disciplinar como pedagógicamente?

2.2 Metodología

- **Diseño:** Tres estrategias de recolección de información. Además de la revisión bibliográfica y de identificación de las tendencias internacionales sobre los tres componentes de estudio (currículo, recursos educativos, formación docente), se han promovido estudios focales sobre casos particulares y prácticas específicas en cada una de las tres temáticas y, sobre todo, se ha recogido información de cada uno de los países a través de los tres cuestionarios “ac hoc”.
- **Instrumentos de recolección de datos:** determinación de ámbitos y dimensiones, elaboración de cada instrumento, validación por expertos (contenido).
- **Aplicación de los instrumentos:** electrónica.

- **Análisis de la información:** determinación de las dimensiones de análisis, indicadores y triangulación, contratación de equipo de especialistas para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- **Presentación de informe:** primer informe para enriquecimiento, discusión de informe preliminar.

2.3 Diagnóstico

2.3.1 Diagnóstico del componente: currículo

Para llevar a cabo el diagnóstico se diseñó un instrumento de recolección de datos, que abarcó tres dimensiones: marco contextual y antecedentes de la política curricular, desarrollo curricular y evaluación.

Resultado 1. El concepto de currículo en las normativas ministeriales

Los documentos ministeriales de los países participantes utilizan diferentes definiciones del concepto de currículo, lo que tendrá incidencia posterior en el carácter de los documentos curriculares que elaborarán. Estas variaciones van desde la definición de currículo como la explicitación de los objetivos de aprendizaje del sistema, hasta las concepciones más amplias que se refieren al conjunto de procesos que inciden en el aprendizaje de los estudiantes en la escuela.

Resultado 2. Objetivos comunes para el proceso educativo escolar

Con muy pocos matices, es posible identificar una serie de elementos comunes en la definición general de los fines y objetivos de la educación en todos los países participantes, que marcan una sintonía con las tendencias globales y los focos de la educación en la actualidad: desarrollo personal, la formación integral, la ciudadanía democrática, la conciencia ambiental y el desarrollo general de las habilidades blandas, pensamiento crítico, comunicación, el desarrollo de la capacidad de emprender en diferentes contextos. Un elemento central que está presente en todas las definiciones de objetivos observadas es la gestión del conocimiento y del propio aprendizaje.

La valoración de la democracia y el respeto a la diversidad, y la formación de una ciudadanía respetuosa de estos valores, así como la generación de conciencia ambiental para el cuidado del medio ambiente también se encuentra presente en las declaraciones de todos los países como un elemento importante del proceso educativo.

Resultado 3. Currículos con el aprendizaje al centro

- En líneas generales los países participantes comparten muchos criterios y conceptos en sus definiciones curriculares. El concepto de aprendizaje aparece como elemento central y articulador en prácticamente todos los países; sin embargo, las descripciones y nivel de concreción del currículo varían mucho.
- Permanece una práctica discursiva, declarativa, que refrenda el cambio de enfoque (del centrado en el docente al centrado en el estudiante); pero que al observar las orientaciones y desarrollos curriculares que se realizan en diferentes niveles, se pueden percibir inconsistencias en las que aún perviven los enfoques centrados en la enseñanza.
- Se declara tener como objetivos centrales la formación de los sujetos, sin una clara relación con las agendas de desarrollo país. Así los marcos educativos se encuentran centrados en la formación de la persona según valores sociales, una educación que se vuelca más hacia la sociedad que a la economía y el desarrollo, o más hacia el individuo que a la comunidad.

Resultado 4. Mayor precisión y claridad

- La organización y enfoques del documento curricular se entrega a través de largas descripciones que no arrojan mayor claridad sobre las definiciones que subyacen en la elaboración del documento curricular, e incluso en varios casos no se declara. Pocos países declaran abierta y claramente los focos teóricos o ideológicos del currículo.
- Se podría presumir que el enfoque es principalmente pragmático, que evita la exposición de referentes teóricos, definidos o eclécticos. La investigación ha encontrado que la claridad con la que están formulados estos propósitos

y objetivos facilita el diseño y desarrollo de currículos coherentes con estos principios.

- En relación con las principales orientaciones del documento curricular, también se puede observar coherencia tanto con lo declarado como foco educativo, como con el foco de desarrollo de los documentos curriculares.
- A partir de las informaciones recogidas en los cuestionarios, se pueden observar varios elementos de encuentro que posibilitan el diálogo curricular: el foco en el aprendizaje presente en la mayoría de los países, la incorporación de desarrollo de competencias y habilidades, al compartir objetivos generales de la educación que apuntan al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento social a través de objetivos de formación ciudadana y democrática en la mayoría de los países.

Resultado 5. Elaboración curricular y participación social

- Todos los países declaran contar con procesos participativos de gestión y elaboración del currículo escolar que involucran a los diferentes actores políticos y sociales.
- Existe, en sentido general, un mayor involucramiento de la sociedad civil en estos procesos.

Resultado 6. Currículo y el desafío de la inclusión

- En lo que se refiere a la inclusión, la mayoría de los países posee currículos dedicados para la población con capacidades diferentes. En este contexto, si bien la mayoría de los países apuntan a orientaciones curriculares para la población con dificultades de aprendizajes, un grupo de países también desarrolla orientaciones y atención especial a lo que se llama población con altas capacidades intelectuales o talentos.
- Ningún país manifiesta tener alguna atención especial, desde la normativa curricular, para las poblaciones migrantes.

Resultado 7. La organización disciplinar del currículo

- La mayoría de los países manifiesta organizar el currículo por áreas, en las que se agrupan las diferentes asignaturas. No

hay referencias a la construcción del currículo de cada una de las materias o asignaturas. Salvo Cuba, que sí plantea una sintonía entre exigencias curriculares y desarrollo de los estudiantes para todas las asignaturas; no se aprecia la articulación de un currículo, sino más bien la construcción de currículos por áreas o asignaturas que luego se juntan en un documento.

Resultado 8. El protagonismo docente en el desarrollo curricular

La mayoría de los países manifiestan la existencia de planes de implementación curricular. Esta diferencia viene dada por el rol que se le entrega al docente y a directivos docentes, en el proceso de llevar el currículo al aula.

Resultado 9. La articulación de la definición y desarrollo curricular con la formación de los docentes y la producción de recursos educativos

En líneas generales los países declaran la existencia de articulaciones entre las definiciones curriculares, la formación de los docentes y la producción de recursos educativos. No obstante, muchas veces esta se limita a una orientación sin ligaduras institucionales que aseguren su sintonía.

Resultado 10. El débil seguimiento curricular

- Solo la mitad de los países participantes declara un seguimiento constante de la actualidad o validez de los conocimientos incluidos en los currículos. Cuestión que se condice con el 30% que declara no tener estudios de impacto sobre el currículo.
- Debilidades centrales según Jean Van der Akker (2010), en un estudio europeo:
 1. Débil conexión entre los distintos niveles de los sistemas educativos (nacional, local, escolar y sala de clases).
 2. Falta de consistencia interna en el diseño curricular.

3. Insuficiente cooperación entre los diferentes actores en el desarrollo curricular.

Resultado 11. La orientación de la evaluación en el aula

- Prácticamente todos los currículos orientan la evaluación de los aprendizajes con dos mecanismos. Una normativa sobre la orientación y descripciones largas sobre procedimientos de evaluación, a modo de ejemplo.
- Salvo Venezuela y Cuba, todos los países participantes cuentan con pruebas estandarizadas para la medición de los aprendizajes. Esta es una tendencia creciente en la región y los últimos países en incorporarse a la utilización de este tipo de pruebas son Panamá en 2016 y Paraguay en 2018.

Resultado 12. Evaluación, información y toma de decisiones

- Los países cuentan con normativas que establecen criterios generales de evaluación, y elaboran orientaciones y recomendación de procedimientos evaluativos del aprendizaje. El foco está puesto siempre en la retroalimentación del proceso que permita tomar decisiones docentes en el aula.
- La perspectiva dominante es la evaluación para el aprendizaje, entendiendo el proceso evaluativo como un componente más del proceso educativo. Venezuela es el único país que plantea que los planes de evaluación deben ser desarrollados por profesores de aula y presentados a los estudiantes para consensuarlos. Esto establece una diferencia con los demás países al involucrar directamente al estudiantado en la discusión de la evaluación.
- Se plantea: La evaluación cumple con un propósito claro y hacia allá se debe dirigir, el informar la toma de decisiones en distintos niveles, al nivel de la política pública, de las direcciones locales, de las direcciones de la institución educativa y en el aula.

2.3.2 Diagnóstico del componente: recursos educativos

Resultados

El cuestionario se conformó por tres dimensiones evaluativas: Panoramas de las políticas nacionales de los recursos educativos, Provisión de los recursos educativos, Uso pedagógico de los recursos educativos.

- Este es el primer gran corpus informativo sobre el tema.
- Tres aspectos a tomar en consideración son: los recursos educativos debieran ser mirados a la luz de un nuevo paradigma en la circulación del conocimiento local y global; deben estar menos centrados en la transmisión de información y más en la investigación y en la generación de conocimiento, y permitir que las instituciones educativas los adecuen a sus contextos educativos. Los Libros de Texto Gratuitos (LTG) de México han sido una inspiración para Latinoamérica.

Resultado 1. Normativas para selección, producción, circulación, cobertura y capacitación en uso

Los Ministerios de Educación de los once países encuestados cuentan con oficinas internas para regular lo relacionado con los recursos educativos y generar normativas legales que establecen procedimientos para su selección, producción, circulación, cobertura y capacitación en uso; sin embargo, es importante mencionar que durante la fase de validación del diagnóstico, los doce países miembros, por supuesto, con la participación de Bolivia, no respondiente del cuestionario, confirmaron la presencia de oficinas.

Resultado 2. El texto escolar como dinamizador de los currículos estatales

El texto escolar es el recurso educativo en que se centra la mayoría de las acciones de los Ministerios de educación para dinamizar los currículos escolares. “El texto escolar organiza secuencialmente el plan de estudios de acuerdo con el currículo o programa oficial. El mismo texto escolar integra tres componentes: el currículo, la didáctica y la evaluación del aprendizaje”.

Resultado 3. Materiales de consulta, más allá del texto escolar

- Se percibe en la última década el interés de los Ministerios de educación por ampliar el ámbito de los recursos educativos con materiales de consulta que rompen el monopolio del texto escolar.
- Hay un espacio educativo que ha ganado un sitio notorio en la última década: los materiales de consulta. Varios países han dado un fuerte viraje a la compra o al desarrollo de materiales digitales y al desarrollo de apps o sitios web de apoyo educativo. Tras esa decisión aflora un factor determinante: hay nuevos mediadores educativos (como los bibliotecarios escolares) que cumplen una función paralela a la de los maestros.
- El centro de la acción educativa, entonces, no es solo el salón de clase; surgen otros espacios de gran impacto donde los aprendizajes también pueden ser eficientes: las salas de computadores, los laboratorios de matemáticas, química y física, y las bibliotecas escolares.

Resultado 4. La educación inclusiva en los recursos educativos

La educación inclusiva aparece en la oferta de recursos educativos de la mayoría de los Ministerios, aunque las prioridades no están centradas en ellas.

Resultado 5. Procesos en selección de recursos educativos

- La consolidación de equipos técnicos para la selección de recursos educativos se ha profesionalizado alcanzando varios logros, pero faltan procesos por ajustar.

Resultado 6. Plataformas virtuales y contenidos digitales

- Las plataformas virtuales para descargar contenidos se constituyen en la principal herramienta de divulgación de contenidos digitales.
- Los recursos educativos digitales son aquellos materiales digitales cuyo diseño tiene una intencionalidad educativa, y responde a las características didácticas apropiadas para

el aprendizaje. Están hechos para: informar sobre un tema, ayudar en la adquisición de un conocimiento, reforzar un aprendizaje, solucionar una situación desfavorable, favorecer el desarrollo de una determinada competencia y evaluar conocimientos. Se incluyen aquí los juegos didácticos virtuales, los simuladores de experimentos, los recursos educativos en plataformas digitales educativas, entre otros.

- Los resultados encontrados arrojan una convergencia: el problema que limita el uso educativo de todos los dispositivos digitales en la escuela es la conectividad, que es baja y deficiente cuando la hay.
- Los Recursos Educativos Digitales (RED) en el marco de las políticas de los Ministerios de Educación de la región merecen un análisis más profundo para evitar la improvisación.

Resultado 7. La evaluación en los recursos educativos

- Los decisores en materia de selección de textos educativos toman fuertemente en consideración directrices de pruebas estandarizadas tanto de carácter interno como las propuestas por agencias internacionales.

Resultado 8. Impacto de los recursos educativos

- Ninguno de los países acredita evaluaciones para conocer el impacto de los textos escolares y demás recursos educativos, y verificar si hay mejoramiento en la calidad.
- Un ejemplo es el de México que combina los criterios de comisiones especializadas con procedimientos consultivos a nivel regional.
- No es fácil llevar a cabo estudio de impacto y son costosos.
- Es importante que los equipos técnicos que trabajan en recursos educativos en los Ministerios tengan información sobre el uso que tienen estos recursos, pues los insumos informativos podrían ayudar a determinar la pertinencia de estos materiales y si en efecto están ayudando a los docentes y niños a aprender mejor, además de saber qué se debe revisar y corregir en ellos.

2.3.3 Diagnóstico del componente: formación docente

Una vez realizados los análisis tanto cuantitativos como cualitativos, seleccionaron los ocho resultados más relevantes y se analizaron y comentaron a la luz de los marcos teóricos de referencia en este campo y de otros estudios internacionales disponibles sobre esas temáticas.

El cuestionario se estructuró con base en tres dimensiones: **Atracción de candidatos**, **Formación inicial** y **Formación en servicio**.

Resultado 1. ¿Qué profesorado tenemos y qué profesorado necesitamos?

- **Disponibilidad:** En el nivel de Educación Primaria, el 70% de los países indican que cuentan con profesorado suficiente, mientras que en los niveles de infantil el porcentaje desciende al 50% y en secundaria sólo un 40% de los países señalan que disponen del profesorado que necesitan. Los datos en cuanto al nivel de titulación requerida son más satisfactorios que respecto a la cualificación que poseen.
- **Demanda:** Varios de los países no cuentan con proyección de demanda de profesorado para los últimos diez años en ninguno de los niveles (inicial, primaria o secundaria).
- **Cupos:** El establecimiento de los cupos diverso. En Cuba y República Dominicana se definen desde el Estado, mientras que en Panamá y Paraguay no se establece ningún límite. En Chile, Ecuador y España indican que los define cada institución formadora.

Resultado 2. Poniendo la primera piedra: atraer a candidatos excelentes a las carreras de la educación

De los 10 países que han respondido esta cuestión, en 8 de ellos se indica que cuentan con iniciativas de diversa índole, dirigidas a promover las carreras de Formación Docente y a atraer a buenos candidatos a estos estudios. Sin embargo, sólo en la mitad de los países se declara un presupuesto específico a los programas y medidas para la atracción de buenos candidatos.

Resultado 3. El marco normativo como hoja de ruta para definir las propuestas de Formación Inicial Docente y en Servicio

- La mayoría de los países con información disponible cuentan con un marco normativo sobre políticas de formación inicial del profesorado. En seis de esos países dicha normativa se promulga a nivel estatal y es única para todo el país, en uno de los países coexisten normativas estatales y regionales y en otro la legislación es de carácter local.
- Todos los países que han respondido indicaron que disponen de una regulación de la Formación en Servicio (FES) del profesorado. En seis países declararon que la normativa que regula la FES se promulga a nivel de Estado, pero puede haber normativas regionales acerca de la FES del profesorado.

Resultado 4. Revisar para mejorar: las reformas de la Formación Inicial Docente y en Servicio como cambios sistemáticamente planificados

- La mayoría de los países realizaron la última reforma de la Formación Inicial Docente en la década pasada. Así en el 2010 se reformó la Formación Inicial del profesorado en España y Perú, en 2015 en República Dominicana, en 2016 en Chile y Cuba, y en 2017 en Colombia. Panamá indica que la última reforma se realizó en 2006 y Paraguay la sitúa en 1996.
- Las últimas reformas de la Formación en Servicio (FES) se realizaron entre los años 2004 y 2018. Cuba es el único país que señaló no tener un presupuesto asignado para desarrollar políticas y acciones para la FES. Los países que indicaron contar con financiación aclaran que la misma forma parte del presupuesto del Estado.

Resultado 5. Proveer de una estructura sólida y articulada sobre la que organizar las ofertas de la Formación Inicial Docente y en Servicio: instituciones, tiempos y modalidades

- El análisis de las características de las instituciones que se encargan de la FID nos permite afirmar que se caracterizan por una considerable diversidad, tanto si la comparativa se realiza entre los países (nivel inter) como dentro del propio país (nivel intra).
- Independientemente del nivel educativo para el que se desarrolla la capacitación de los profesores, las carreras de Formación Docente de los diversos países tienen una duración aproximada de entre 4 y 5 años; sin embargo, existe mucha variabilidad en la medición de dicha duración en términos de créditos y, mucha más diversidad si el cómputo se realiza en horas. En el caso de los créditos se reporta entre 150 y 300, en tanto que para las horas osciló entre 2200 y 7200.
- Las instituciones y organismos que se ocupan de la FES son muy diversas tanto desde el punto de vista de su tipología, como de su identidad, financiación y dedicación. De todas formas, se constata que una gran cantidad de instituciones de FES están financiadas por el Estado.
- En los distintos niveles educativos, la mayoría de los países considerados utilizan primordialmente la modalidad presencial en las carreras de formación inicial del profesorado (entre 90% y el 100%). Sólo en unos pocos casos se emplea una modalidad mixta, y la modalidad virtual es casi inexistente excepto en Ecuador y España.
- Son muy escasos los países que utilizan las tres modalidades contempladas: presencial, semipresencial y virtual en la formación de los docentes de los diversos niveles educativos. Solamente Chile utiliza las tres modalidades para la FES en la educación infantil, mientras que en Panamá y República Dominicana se emplean en la FES de los docentes de Primaria y Secundaria. Pero, en conjunto hay que destacar que la modalidad presencial está perdiendo terreno en favor de las opciones de formación virtual, polarizándose entre ambos extremos las ofertas que han marcado los diversos países.

Sin embargo, la modalidad semipresencial sigue siendo muy escasa e incluso inexistente en varios países.

Resultado 6. Aprender a ser docente: La capacitación del profesorado como objetivo nuclear de la Formación Inicial y en Servicio

- En los seis países con información disponible (Colombia, Ecuador, España, Panamá, Perú y República Dominicana) el currículo de FID se define por competencias docentes. En Cuba se organiza por objetivos y en Chile por saberes disciplinares.
- En cuatro países el currículo de FES se define por competencias docentes: tal es el caso de Colombia, España, Panamá y República Dominicana. Por su parte, Cuba y México plantean el currículo por objetivos. Ecuador utiliza como referente para el currículo de las ofertas de perfeccionamiento docente los saberes disciplinares. La situación de Chile es muy abierta y variada por cuanto han señalado que la capacitación de los docentes en ejercicio se realiza a partir de la consideración de diversos referentes, concretamente: objetivos, saberes disciplinarios, habilidades profesionales y resultados de aprendizaje.
- En cuatro países (Cuba, España, Perú y República Dominicana) están regulados los componentes de las carreras de FID. Mientras que en tres países (Chile, Colombia y Ecuador) no se dispone de una regulación de los componentes de los programas de FID.
- En cuatro países (Cuba, España, México y República Dominicana) están regulados los contenidos de las carreras de FID, mientras que en otros cuatro países (Chile, Colombia, Ecuador y Perú) no se dispone de una regulación de los contenidos en los programas de FID.
- Las respuestas reflejan bastante coincidencia en los contenidos que se abordan en las actividades de FES que se ofertan independientemente del nivel educativo en que se ejerza su función en el docente.
- Las respuestas reflejan bastante coincidencia en los contenidos que se abordan en las actividades de FES,

que se ofertan independientemente del nivel educativo en el que ejerza su función el docente: convivencia escolar, contextualización curricular, fortalecimiento disciplinar, didácticas específicas, enseñanza específica de materias, evaluación de aprendizajes, metodologías docentes, recursos didácticos, gestión escolar, relaciones con el currículo escolar, interdisciplinariedad y transversalidad. En Primaria y Secundaria, además de los contenidos anteriormente reseñados, se aborda también con mayor énfasis la planeación didáctica y la inclusividad. No hay mucha diferencia entre los contenidos de la FID y la FES, puesto que la demanda de formación continua nace de la situación social cambiante que vivimos y que irremediamente, exige respuestas rápidas y certeras del profesorado y de las instituciones escolares.

Resultado 7. Quiénes serán los futuros docentes: los estudiantes de las carreras de educación

- **Perfil de ingreso:** En más de la mitad de los países no se define un perfil específico de ingreso para los candidatos a los estudios de formación docente.
- **Acceso:** Colombia, Cuba, España y Panamá, presentan los mismos requisitos de acceso a las carreras de Formación Docente que otros estudios universitarios. En Chile, Perú y República Dominicana cuentan con requisitos diferentes, que incluyen la realización de pruebas académicas.
- **Titulación de salida:** En la mayoría de los países, comúnmente el título que se puede obtener es el de Licenciatura, Licenciado o Grado en Educación, si bien a nivel Primaria y Secundaria aumenta la variedad de especialidades disponibles.

Resultado 8. Quiénes apoyan, asesoran y facilitan el aprendizaje de la profesión docente: características de los formadores de los futuros docentes

- **Titulación:** La Licenciatura es la titulación de menor rango que se requiere, pero la mayoría de los países exigen el nivel de maestría y, en varios de ellos, se apunta al título de Doctorado, al menos en un porcentaje del plantel de los formadores de los futuros docentes.

- **Dedicación docente:** Diversidad de respuestas. En dos de los países (Colombia y Ecuador) corresponde a la propia institución determinar la dedicación docente. En República Dominicana se diferencian dos situaciones de contratación. En España la respuesta incluye labores docentes y de investigación.
- **Dedicación investigadora:** Sólo respondieron cinco países. Variedad de respuestas. En Colombia y Ecuador depende de las propias instituciones. En Cuba se indica la misma dedicación horaria semanal a la docencia que a la investigación.

2.4 Prospectivas

- **Consideraciones** a partir de las cuales se pretende articular y encaminar un diálogo dirigido a la búsqueda del consenso sobre los **marcos comunes de calidad que se pretenden definir en la segunda fase de la ESINED**.
- **Aceptar la diversidad** como concepto que hay que asumir al abordar las vías de integración en la nueva fase de la ESINED, resulta específicamente para comprender el terreno en el que se van a plantear los análisis y sobre todo, para abrir la mente y desarrollar una especial empatía para entender y valorar las opciones disponibles, los modos y formatos que se pueden encontrar y las medidas que, en cada contexto, se puedan adoptar.
- Se presentan **elementos aglutinadores** de los resultados analizados y que conforman formulaciones proyectivas hacia la búsqueda de los marcos comunes de criterios de calidad y que deberán desplegarse y concretarse en los trabajos posteriores que desarrollen en la ESINED.

1) Considerar como políticas de Estado: la curricular y de la formación docente.

Resguardo de los elementos centrales de la política curricular, sostenida por acuerdos sociales y políticos amplios que permitan, con los ajustes que los gobiernos consideren necesarios, avanzar en su concreción.

2) Articulación de la política curricular con las políticas de formación docente y de recursos educativos.

Las decisiones que se establecen en la política curricular debieran impactar fuertemente en la formación y capacitación de los docentes responsables de su realización en las aulas. Analizar la visión del docente con respecto a los recursos educativos, y cómo el uso de unos materiales o su rol con respecto al diseño e implementación, modifica completamente el modelo de profesor que se requiere y, en consecuencia, su formación.

3) Seguimiento y evaluación de los instrumentos curriculares, los recursos educativos y su impacto en la formación docente.

Los debates señalaron la necesidad de diseñar un modelo de investigación que permita apreciar el impacto que tienen los recursos educativos en los logros del aprendizaje, a partir de la información que arrojen los resultados en las pruebas estandarizadas locales o regionales y los análisis desarrollados en cada país sobre la calidad del aprendizaje escolar. Se debe esclarecer el perfil de Gestor de la evaluación de recursos educativos, cuya tarea esencial es organizar un sistema de recepción, valoración y selección de recursos educativos, que debe incluir a los docentes, a los directivos, representantes de los estudiantes y otros actores del sistema educativo con responsabilidad sobre la transformación de las prácticas de aula y el desarrollo de competencias.

4) El desarrollo de las capacidades y competencias del más alto nivel.

Se ve imprescindible que los documentos curriculares y la formación docente, así como la ciencia pedagógica, vayan avanzando cada vez más, en prescribir y fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la imaginación, el trabajo colaborativo y la comunicación (lo que se ha dado en llamar “habilidades blandas o competencias para el siglo XXI”), como herramientas fundamentales para que las sociedades enfrenten los desafíos de futuro de sociedades cada vez más interconectadas, interdependientes e integradas.

5) Propiciar políticas de planificación en formación docente.

Que al frente de cada aula esté un docente con excelente preparación para garantizar los aprendizajes del alumnado, independientemente de cuáles sean sus características, constituye el objetivo primordial de todos y cada uno de los sistemas educativos en cualquier parte del mundo.

6) Convertir la docencia en una profesión de prestigio y atraer a los mejores candidatos a las carreras de formación docente.

Mejorar el estatus de la profesión docente constituye un objetivo claro de los países que aspiran a mejorar el funcionamiento de su sistema educativo. No es suficiente con incrementar los salarios o mejorar las condiciones laborales (aspectos extrínsecos de gran relevancia, absolutamente imprescindibles), sino que también es necesario tomar otras medidas encaminadas a conseguir que los profesores se sientan más satisfechos, más seguros en su ejercicio profesional, y acompañados en su quehacer docente.

7) Asegurar una formación inicial de docentes de calidad.

Tanto la concreción de un modelo de profesor como del modelo de formación ha de ser consensuada a través de un diálogo entre las diversas instituciones implicadas en la formación inicial docente, delimitando atribuciones de los ministerios y los demás organismos intervinientes.

8) Propiciar una formación en servicio acorde a las exigencias del sistema y que dé respuesta a las necesidades del docente.

Necesidad de una gran flexibilidad en el diseño, desarrollo y evaluación de la formación en servicio para que pueda dar respuesta rápida y certera a las demandas cambiantes de los sistemas educativos y propiciar el reciclaje profesional de los docentes, tanto por las situaciones de reforma que se puedan dar como por los intereses específicos de los profesores en ejercicio de su enseñanza. En el ámbito de la formación en servicio, hay que prestar atención a la necesidad de acompañamiento de los docentes.

9) El texto escolar como pieza angular de los recursos educativos requiere ser revisado.

Es necesario diseñar el marco teórico y metodológico de una investigación cualitativa y cuantitativa sobre el texto escolar en los países integrantes del CAB, que arroje información sobre la situación de este recurso educativo: sus potenciales y limitaciones y determinar los criterios pedagógicos, en articulación con las áreas de Currículo y Evaluación de los ministerios, para superar el modelo de los libros de textos centrados en contenidos y en prácticas didácticas heteroestructurantes, a uno que valore el desarrollo de competencias y habilidades específicas, sobre todo en áreas como idiomas, matemáticas, ciencias naturales y sociales.

2.5 Consideraciones finales

- Posibilidad real de crear sinergias de trabajo entre los países para la colaboración mutua y el apoyo de los Ministerios y especialistas para trabajar por lograr los resultados acordados, con independencia de dificultades, cambios de personal y apremios logísticos que se manifestaron durante el proceso de discusión y recopilación de la información.
- Perfeccionar las relaciones e intercambios al interior de los países para lograr en lo adelante conformar una visión más integral de los fenómenos que hemos estudiado.
- Las caracterizaciones realizadas en los diferentes componentes nos apuntan hacia determinadas relaciones entre ellos, en las cuales debemos continuar profundizando, y nos permita aproximarnos a determinadas direcciones prospectivas, hacia los marcos comunes de criterios de calidad que guarán la orientación de las políticas educativas.
- El tema de la inclusión y el tratamiento a la diversidad se apunta en todos los informes y es conveniente valorar si sus alcances no son aún suficientes en determinados contextos. Particularmente lo referido a la labor educativa con las comunidades migrantes y las alternativas curriculares que ello puede requerir.
- El tema de la preparación y captación del ingreso a la formación docente es un tema prioritario.

3. Marcos Comunes de Criterios de Calidad de los países del CAB

La Resolución de la Reunión de Ministros de Educación (REMECAB) No. 1 del 20 de junio de 2018 expresa que la “Estrategia de Integración Educativa: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente” (ESINED), se presenta como un vehículo idóneo para aportar elementos de análisis, que propicien la construcción de políticas que buscan fortalecer los sistemas educativos, con la convicción de que la armonización entre los componentes conlleva el mejoramiento de la calidad de la educación.

3.1 Construcción de los criterios comunes de calidad de la ESINED

La ESINED se organiza en tres fases: **Diagnóstico**, construcción de los **Marcos Comunes de Criterios de Calidad** e **Implementación**.

- **Diagnóstico:** Caracterizó de forma articulada y lo más precisa posible, la situación referida al currículo, los recursos educativos y la formación docente en los Estados Miembros.
- **Marcos Comunes de Criterios de Calidad:** Orientan el desarrollo de las políticas educativas en los tres componentes mencionados.
- **Implementación:** Para el proceso de apropiación e implementación de los resultados generados.

Proceso de construcción de los Marcos Comunes de los Criterios de Calidad de la Organización del Convenio Andrés Bello (MCCC-CAB)

- Durante la fase de diagnóstico se observó el panorama de la situación educativa internacional desde una revisión de la literatura de referencia, de informes relacionados con las políticas y prácticas educativas en diversos países del mundo, así como el análisis minucioso de los cuestionarios aplicados en los países del CAB para recolectar información de los tres componentes de la ESINED. De esta manera se obtuvieron insumos valiosos sobre tendencias educativas y se determinaron potencialidades y aspectos sobre los que hay consenso, que debían ser atendidos de forma similar, para garantizar los procesos de mejora continua en los que se deben insertar las actuaciones en materia de educación.

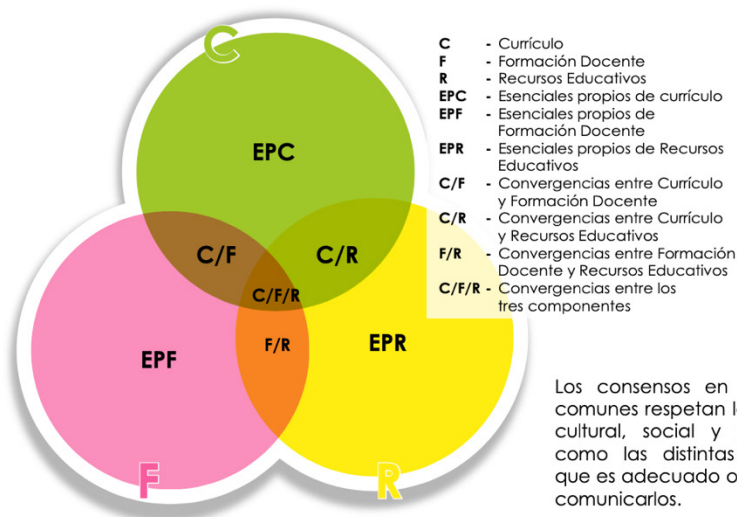
- Posteriormente se llevaron a cabo talleres enfocados hacia la construcción de criterios para la calidad educativa con la participación de los técnicos ministeriales de los componentes, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre los puntos comunes y convergentes en cada uno de los componentes de la estrategia que servirían de propuestas para las políticas educativas.
- Los coordinadores de la estrategia definen la primera propuesta de dominios, criterios e indicadores de calidad.
- Se llevan a cabo dinámicas colaborativas con los técnicos ministeriales y se elabora un documento consensuado que describe los MCCC-CAB de la ESINED.
- Comienza la apropiación e implementación de los MCCC-CAB.

3.2 Descripción y estructura de los MCCC-CAB

La construcción de los Marcos Comunes tiene como propósito básico acordar los Criterios de Calidad relacionados a cada uno de los componentes para la aplicación de políticas y prácticas educativas, en cada uno de los países del CAB, tomando en cuenta los componentes.

- **Currículo**, que permita armonizar los diferentes sistemas educativos con una prescripción curricular y *procedimientos que se deben elaborar y desarrollar considerando el procedimiento de los procesos de movilidad estudiantil y de inserción entre la población migrante de la región.*
- **Recursos educativos**, que propicien la formulación de estándares de calidad pedagógica y técnica, fortaleciendo los aprendizajes en común y disminuyendo los costos en la adquisición de los recursos a gran escala.
- **Formación docente**, que impulsen la calidad de la preparación del docente a nivel inicial y en servicio, que conlleve el establecimiento de parámetros que facilitarán los procesos de armonización y movilización regional.

Los Criterios Comunes de Calidad (CCC) expresan las características mínimas que deben estar presentes en todas las políticas curriculares, de recursos educativos y formación docente, que hagan posible el desarrollo de una mayor integración educativa en el mediano y largo plazo y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en cada uno de los Estados Miembros del CAB.



FUENTE: Marcos Comunes de Criterios de Calidad (2020, p.15)

Un criterio de calidad es una proposición declarativa acerca de aquello que debe considerarse y estar presente en las políticas de cada uno de los componentes; y para facilitar su aplicación, estarán acompañados de indicadores específicos. Los MCCC que aquí se presentan, pretenden lograr mayor funcionalidad en su aplicación. Con este propósito se han definido Dominios, Criterios e Indicadores.

Dominios del componente currículo

- **Bases de la política curricular.** Este dominio remite a aquellos criterios de calidad relacionados con los marcos normativos (con fuerza de ley o no), que contienen los diferentes aspectos del desarrollo del currículo. Así, se han incorporado aquellos elementos que remiten a algunas de las tensiones centrales en el desarrollo de la política curricular existente.
- **Desarrollo curricular.** En este dominio se entiende al desarrollo curricular como todo el proceso: **concepción, diseño, implementación y evaluación** de la prescripción curricular. Forman parte de este dominio los criterios referidos a los fundamentos y el foco educativo, las características estructurales del documento curricular, así como aquellas orientaciones relativas a su implementación y desarrollo en el aula, y a los procesos de evaluación del aprendizaje.

3.3 Marco Común de Criterios de Calidad para el Componente Currículo

Dominio	Criterios	Indicadores
Bases de la Política Curricular	1. Los lineamientos curriculares son expresión de un amplio consenso social.	1.1 Establece canales y mecanismos de participación social definidos para los distintos momentos del desarrollo de la política curricular. 1.2 Considera en su elaboración documentos marcos de desarrollo país (de orden social, económico y cultural).
	2. La política curricular y su normativa garantiza la estabilidad y vigencia del currículo.	2.1 Define elementos articuladores que le dan estabilidad al currículo. 2.2 Define mecanismos claros para la modificación, actualización y estabilidad de los elementos centrales del currículo. 2.3 Asegura la vigencia del currículo mediante el desarrollo de revisiones periódicas cuyos ciclos están establecidos.
	3. La inclusión es un elemento estructurante de la política curricular.	3.1 Identifica en forma explícita las diversas poblaciones que atiende el sistema educativo y la política curricular. 3.2 Considera, en sus definiciones y apartados, la diversidad de poblaciones presentes en el sistema educativo.
	4. El currículo de la formación secundaria vocacional o técnica es pertinente a las dinámicas cambiantes del mundo productivo actual.	4.1 Establece mecanismos de actualización y ajustes de la educación secundaria vocacional o técnica. 4.2 Considera la producción de Informes sobre las necesidades formativas del mundo productivo.
	5. La política curricular es monitoreada y evaluada de forma continua y sistemática.	5.1 Establece un sistema de evaluación de impacto y de seguimiento continuo de las políticas. 5.2 Establece una institucionalidad dedicada al seguimiento y evaluación de la política. 5.3 Considera informes periódicos sobre el estado de la política curricular y sus diferentes aspectos.
Desarrollo Curricular	6. El documento curricular es diseñado a partir de un perfil ciudadano que responde a un proyecto de sociedad.	6.1 Define el perfil de ciudadano que se espera egrese al final de la escolaridad. 6.2 Determina la estructura y componentes curriculares a partir del perfil del ciudadano. 6.3 Define aprendizajes cognitivos, procedimentales y socioemocionales, que en su conjunto colaboran al logro del perfil ciudadano.
	7. El documento curricular es conciso y pertinente.	7.1 Permite apreciar en forma clara y simple las relaciones y jerarquías de los distintos componentes presentes en la estructura del documento curricular. 7.2 Facilita la comprensión por parte de sus destinatarios a través de su escritura clara y directa.
	8. El currículo considera y propone el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.	8.1 Incorpora en sus definiciones y objetivos el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI como elemento central del desarrollo educativo de los estudiantes.
	9. El Currículo propone una comprensión compleja e integrada de la realidad.	9.1 Ofrece oportunidades concretas de integración de los conocimientos disciplinares establecidos. 9.2 Favorece la comprensión de la complejidad de la realidad estudiada.
	10. El desarrollo del currículo en la práctica pedagógica se adecúa a los distintos contextos educativos.	10.1 Requiere de la adecuación pertinente a los diferentes contextos educativos presentes en el país para su implementación en el aula. 10.2 Orienta en forma clara y explícita la atención a la diversidad de poblaciones existente en el sistema educativo.
	11. La evaluación permite observar la totalidad de los aprendizajes planteados en el currículo.	11.1 Cuenta con referentes evaluativos para los aprendizajes cognitivos, procedimentales y socioemocionales descritos en el currículo. 11.2 Contempla mecanismos de evaluación estandarizada, desafiantes y alcanzables, de habilidades complejas.

FUENTE: Marcos Comunes de Criterios de Calidad (2020, p.64)

Dominios del componente recursos educativos

- Elaboración de Recursos Educativos.
- Gestión de los Recursos Educativos.
- Evaluación del Impacto de los Recursos Educativos.
- Incorporación de Recursos Educativos Digitales.

3.4 Marco Común de Criterios de Calidad e Indicadores del Componente Recursos Educativos

Dominio	Criterios	Indicadores
Elaboración de Recursos Educativos	1. Lineamientos orientan el diseño y la selección de los Recursos Educativos.	<p>1.1 Existe una política para el diseño y selección de Recursos Educativos.</p> <p>1.2 Establece disposiciones técnico-pedagógicas para garantizar la calidad, alineamiento curricular y pertinencia a los usuarios y contexto.</p> <p>1.3 Plantea disposiciones técnico-pedagógicas para orientar el uso de los Recursos Educativos.</p> <p>1.4 Se establecen procedimientos para el diseño y elaboración de los Recursos Educativos para garantizar su calidad.</p>
	2. Los Lineamientos orientan el rol de los RE para favorecer el logro de aprendizajes, de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes.	<p>2.1 Las unidades organizativas y equipos existentes utilizan mecanismos para la gestión de Recursos Educativos.</p> <p>2.2 Existen documentos curriculares que incorporan orientaciones sobre el uso de los Recursos Educativos en diferentes ámbitos de aprendizaje.</p>
Gestión de los Recursos Educativos	3. Los documentos normativos establecen los procesos administrativos para la provisión de Recursos Educativos.	3.1 Define procesos para la planificación, financiamiento, obtención y distribución oportuna eficiente y suficiente de los Recursos Educativos.
	4. La Evaluación de Impacto se desarrolla a través de mecanismos establecidos.	<p>4.1 Cuenta con un sistema de evaluación de impacto de los RE que facilita el proceso de aprendizaje.</p> <p>4.2 Se provee Recursos Humanos y Materiales para la ejecución y monitoreo de la evaluación.</p> <p>4.3 Se entregan informes periódicos sobre el estado, monitoreo y evaluación de impacto de los Recursos Educativos.</p>
Evaluación de Impacto de los Recursos Educativos	5. La innovación con Recursos Educativos Digitales favorecen el aprendizaje.	<p>5.1 Cuenta con Recursos Educativos Digitales que apuntan a fomentar la creatividad, el conocimiento, así como el desarrollo de capacidades, valores y actitudes.</p> <p>5.2 Existe un repositorio de Recursos Educativos Digitales clasificados por distintos criterios.</p> <p>5.3 Se contempla la producción o el uso de Recursos Educativos Innovadores que incorporan tecnologías digitales con enfoques inclusivos, democráticos y contextualizados.</p> <p>5.4 Se considera la digitalización de los Recursos Educativos.</p>
	6. La capacitación en el manejo de Recursos Educativos Digitales favorece su uso.	6.1 Los programas con Recursos Educativos Digitales van acompañados de acciones de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica.
	7. El acceso al conocimiento en formatos digitales contribuye al cierre de brechas.	7.1 Los Recursos Educativos son distribuidos en línea o a través de otros mecanismos que facilitan su acceso masivo
Incorporación de los Recursos Educativos Digitales		

FUENTE: Marcos Comunes de Criterios de Calidad (2020, p.65)

3.5 Marco Común de Criterios de Calidad e Indicadores del Componente Formación Docente

Dominios del componente formación docente

- La profesión docente en la agenda de las autoridades educativas.

- La formación docente como compromiso institucional, profesional y personal.

Dominio	Criterios	Indicadores	
La Profesión Docente en la Agenda de las Autoridades Educativas	1. La formación del profesorado da respuesta a los fines educativos que se persiguen y a las necesidades de la sociedad.	1.1 En la normativa de la formación inicial y en servicio se definen los perfiles docentes. 1.2 Existen documentos oficiales de diverso carácter en los que se concretan las características de la profesión docente. 1.3 Se dispone de estudios que analizan las tendencias de la sociedad y el papel de las escuelas en la preparación de la ciudadanía. 1.4 Se realizan evaluaciones de la calidad de la formación docente para valorar su pertinencia y orientar su mejora.	
	2. La atracción de buenos candidatos a la docencia se reconoce como uno de los requisitos que contribuirá al logro de una formación docente más exitosa.	2.1 Se promueven estrategias para captar a buenos egresados de los niveles formativos previos. 2.2 Se implementan programas de incentivos para cursar la carrera docente. 2.3 Se desarrollan campañas, a distintos niveles, dirigidas a mejorar la percepción social y la autopercepción de la profesión docente.	
	3. La retención de los buenos docentes constituye uno de los ejes fundamentales de las políticas educativas de mejora de la enseñanza.	3.1 Los salarios de los docentes están acordes con su estatus profesional. 3.2 Las condiciones laborales de los docentes permiten un buen desempeño profesional. 3.3 El profesorado dispone de programas de apoyo formativo para hacer frente a las dificultades de sus tareas docentes. 3.4 Se cuenta con programas de acompañamiento docente para asesorar al profesorado novel. 3.5 Se dispone de programas de acompañamiento para apoyar al profesorado que trabaja en zonas de difícil desempeño y en condiciones educativas complejas. 3.6 Existen programas de reconocimiento y de incentivos para aquellos docentes que desarrollan innovaciones y logran mejor desempeño.	
	La Formación Docente como un compromiso Institucional, Profesional y Personal	4. La planificación de la oferta y demanda de docentes constituye una tarea imprescindible en el marco de las responsabilidades institucionales	4.1 Se realizan estudios acerca de la demanda de profesorado, tanto a nivel general como por especialidades. 4.2 Se cuenta con análisis de la ratio profesorestudiente. 4.3 Se dispone de información que permite prever las tasas de jubilación del profesorado. 4.4 Se valoran los datos de natalidad poblacional y de los flujos de emigración para determinar las necesidades de profesorado.
		5. Las normativas de formación docente están definidas institucionalmente	5.1 Los documentos relativos a la formación docente se elaboran en coherencia con los demás componentes del sistema educativo. 5.2 La formación del profesorado se articula en armonía con las demás decisiones de política educativa. 5.3 Se identifican mecanismos de articulación entre la formación inicial y la formación en servicio. 5.4 La formación inicial y la formación en servicio se definen y se implementan desde una visión holística del sistema educativo.
		6. La coordinación entre el ministerio y las instituciones de formación inicial y en servicio se define como mecanismo que garantiza la adecuada comprensión e implementación de las políticas de formación docente.	6.1 Los mecanismos de coordinación entre el ministerio y las instituciones formadoras están establecidos en documentos consensuados. 6.2 Se han definido los procesos y los sistemas a través de los que se explicita la coordinación entre las instituciones formadoras y los empleadores como referentes para la mejora de la formación docente.
7. Las instituciones de formación inicial docente tienen un reconocimiento que les acredita como centros proveedores de una formación altamente cualificada, pertinente y actualizada.		7.1 La formación inicial docente se imparte en instituciones formadoras de rango superior. 7.2 Se toman decisiones para la evaluación o transformación de las instituciones de formación inicial tomando como base los estudios e investigaciones desarrolladas para garantizar la calidad y la mejora continua. 7.3 Existen normativas para la validación de instituciones proveedoras de formación en servicio.	

Dominio	Criterios	Indicadores
La Formación Docente como un compromiso Institucional, Profesional y Personal	8. Las características organizativas de la formación docente están definidas bajo criterios de adecuación, validez y eficacia.	8.1 La duración mínima de la formación inicial docente a nivel superior es de cuatro (4) años académicos. 8.2 Se dispone de normativa para reconocer los programas de formación en servicio. 8.3 Se contemplan diferentes modalidades de formación en servicio y se determinan las condiciones y reconocimientos de cada una de ellas.
	9. El diseño de los programas de formación docente cumple con los requisitos curriculares requeridos para el docente que se desempeña en el siglo XXI.	9.1 Los programas de formación inicial respetan los porcentajes mínimos requeridos en los siguientes componentes de formación: disciplinar, didácticas específicas, psicopedagógico, práctica docente, innovación e investigación. 9.2 Los programas de formación en servicio toman en cuenta las necesidades formativas que emergen de la práctica docente. 9.3 Los contenidos de los programas de formación docente incluyen temáticas acordes a las exigencias de la docencia en el siglo XXI: interculturalidad, tecnologías de la información y la comunicación, inclusión, habilidades interpersonales. 9.4 Los programas de formación docente tienen en cuenta las demandas curriculares del país y asumen la necesidad de capacitar a los docentes como diseñadores curriculares. 9.5 Se dispone de mecanismos y protocolos para evaluar la pertinencia y eficacia de los programas de formación docente. 9.6 Se cuenta con sistemas de seguimiento y monitoreo de los programas de formación en servicio para valorar sus aportes al desarrollo profesional docente.-
	10. El perfil de los formadores de formadores cumple con los requisitos académicos y profesionales de un docente de nivel universitario	10.1 Se definen las exigencias de nivel académico de los formadores de formadores. 10.2 Se cuenta con un nivel de exigencia en cuanto a la experiencia docente de un formador de formadores. 10.3 Se determinan las competencias docentes que debe poseer un formador de formadores. 10.4 Se cuenta con procesos de evaluación de desempeño de los formadores de formadores.

FUENTE: Marcos Comunes de Criterios de Calidad (2020, pp. 66-67)

3.6 Prospectivas

Más que un cierre, este documento nos invita a un nuevo inicio para generar acciones en la búsqueda de fortalecer la anhelada calidad educativa, en los países miembros del CAB. La ESINED partió de un diagnóstico, del que se han elaborado los MCCC-CAB; éstos, proporcionan el siguiente

desafío, hacer realidad la implementación de los MCCC-CAB, para verlos como parte integrante de las políticas educativas de cada uno de los países. De manera paralela, la ESINED estará desarrollando acciones, a través de productos concretos, que buscan fortalecer las políticas educativas emanadas de los MCCC-CAB.

- La **construcción de un documento de progresión de habilidades curriculares**, como un instrumento efectivo de diálogo entre los sistemas educativos de los países participantes, que reforzará la Tabla de Equivalencias en un momento en el que las presiones migratorias al interior de la región se hacen más ineludibles.
- La realización de un **catastro de los recursos educativos existentes** entre los países participantes, que cumpla con los parámetros de calidad elaborados por la estrategia, que puedan ser compartidos, fortaleciendo los aprendizajes en común y disminuyendo los costos en la adquisición. La producción y la adquisición de recursos educativos, además de la compra de licencias y derechos de Recursos Educativos (analógicos y digitales), basados en la evaluación, a través de los estándares de calidad establecidos, permitirán la creación de una **Biblioteca de Recursos Educativos**, clasificados y organizados en distintas categorías que se definan para guiar el acceso y uso rápido del espacio virtual. Al mismo tiempo se convertirán en una plataforma que permitirá desarrollar economías de escala mediante la participación conjunta en procesos de licitación y adquisición de recursos educativos y licencias.
- **Tabla de criterios de armonización de formación docente.** La definición de criterios claros para la formación inicial de los docentes permitirá establecer parámetros de referencia que facilitarán los procesos de homologación regional y contribuirán a una mayor fluidez en la armonización de títulos de los docentes, potenciando el flujo de profesores en la región, que fortalecerán la carrera docente entre los países participantes, al tiempo que establecerá un piso de calidad de la formación de los profesores.

- Fortalecimiento del **Observatorio de Integración Educativa** (OBINED) que ha sido construido como un vehículo que asegure la sostenibilidad y proyección de la ESINED. El OBINED fortalecerá la oportunidad de revitalizar, fortalecer y enriquecer de manera constante las producciones de nuevos conocimientos y o pautas de actuación en el ámbito de políticas educativas que promuevan la integración regional de manera actualizada y eficaz.

4. Documentos complementarios de la ESINED I

La Estrategia de Integración Educativa en su primera etapa aportó una importante literatura sobre educación, misma que se encuentra en el Observatorio para la Integración Educativa Convenio Andrés Bello (OBINED). A continuación, solo se mencionan los tres documentos complementarios de la ESINED I.

- Progresión de habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales. (2021)
- Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos. (2021)
- Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB. (2021)

4.1 Progresión de habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales

Presentación e Introducción

Durante los últimos tres años la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) ha impulsado la ESINED. Se cuenta con un diagnóstico y con los MCCC. El documento que se presenta es el fruto de un esfuerzo conjunto por continuar en el camino de concretar su misión, facilitar y fortalecer la integración entre los países firmantes del convenio.

En este contexto, el desarrollo de herramientas que permitan informar mejor la situación educativa de los estudiantes y complementen la Tabla de Equivalencias, se vuelven un desafío central para la inserción exitosa de los estudiantes en situación de movilidad en los países receptores. Un desafío pendiente, si es voluntad de los países signatarios del CAB, sería la armonización-integración de las habilidades declaradas en los currículos nacionales vigentes en los países miembros, que sin interferir en las definiciones educacionales propias de cada país, tal como los MCCC establecen, permitirán mejorar el diálogo entre los sistemas educativos.

Así, un primer elemento a considerar fue observar cuáles son las expectativas, cómo se expresan en cada país y cuáles son las denominaciones comunes que es posible identificar actualmente. En este primer momento se avanzó en identificar los aprendizajes comunes en las tres áreas del desarrollo curricular para construir unos conjuntos de indicadores comunes de aprendizaje que permitan complementar la información del proceso de inserción realizado con la Tabla de Equivalencias.

Se ha iniciado la identificación de habilidades comunes existentes entre los tres países del CAB, iniciando con las áreas de Lenguaje, Ciencias Naturales y Matemática, a partir de las cuales se definirá, de manera colectiva, un conjunto de indicadores de logro de aprendizajes comunes, válidos para todos los países del CAB, que complemente y enriquezca los procesos de integración de estudiantes migrantes en sus países de acogida. Este primer paso se ha orientado al establecimiento de indicadores comunes para los grados de 1° a 9° en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias.

La construcción de la Matriz de Progresión de Habilidades Comunes existentes, un esfuerzo conjunto

La ESINED, el desarrollo y actualización permanente de la Tabla de Equivalencias son las fuentes desde las cuales surge la necesidad de desarrollar este esfuerzo.

Para el desarrollo de este esfuerzo se contó con la participación del equipo técnico del CAB y de los equipos técnicos de desarrollo curricular y de la Tabla de Equivalencias en los Ministerios de Educación de los doce países miembros. Así se fue avanzando en la construcción de sucesivos borradores que fueron sometidos a la mirada atenta tanto de los curriculistas como de los responsables de la Tabla de Equivalencias, con el propósito de poder construir un instrumento que fuera funcional para todos.

No es objetivo construir un documento de expectativas para orientar los desarrollos curriculares o los procesos de aprendizaje en los países miembros, acción que podrá ser considerada a futuro. En la progresión construida se da cuenta de aquello que se encuentra presente en estos momentos en las expectativas de aprendizaje de los países, en forma

de poder acompañar efectivamente los procesos de inserción de los estudiantes en los sistemas educativos de acogida. A continuación se muestran los hallazgos fundamentales.

Objetivos y metas comunes

- Los fines y objetivos educativos de los países marcan una sintonía con tendencias globales y los focos de la educación en la actualidad.
- Los elementos presentes en prácticamente todos los países hacen referencia a: desarrollo personal, formación integral, ciudadanía democrática, conciencia ambiental y el desarrollo general de las habilidades blandas, pensamiento crítico, comunicación, y desarrollo de capacidad de emprender en diferentes contextos.
- Gestión del conocimiento y del propio aprendizaje. El conocimiento aparece en las definiciones de objetivos y fines, siempre asociado a la necesidad de aprendizaje continuo.
- Contribución de la educación al desarrollo económico y su vínculo, al menos en el plano declarativo, con los procesos productivos.
- Los recursos tecnológicos, su funcionalidad y viabilidad para la sostenibilidad de los procesos educativos. La incorporación dentro de las definiciones curriculares, y de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, del desarrollo de habilidades y conocimientos referidos a la utilización y trabajo productivo con las tecnologías de la información.
- La diversidad, primero como integración de personas con capacidades diferentes. Durante las últimas décadas la diversidad cultural ha venido ocupando cada vez más la preocupación en las políticas educativas.
- La atención a la población migrante está presente en diferente grado dentro de las definiciones curriculares.

La organización curricular

- En los países miembros del CAB encuentra una sintonía bastante grande en torno a los principios y objetivos de

sus sistemas educativos, no obstante la forma en la que se establece la definición curricular para realizar estos objetivos en la secuencia escolar y en las escuelas no se aprecia con la misma claridad. Los modelos curriculares utilizados son bastante variados abarcando un abanico que va desde la definición de los contenidos disciplinares que se deben enseñar/aprender en cada año de la carrera escolar (Panamá, República Dominicana), hasta definiciones generales sobre las consideraciones teóricas e ideológicas que se deben tomar en cuenta al momento de elaborar los currículos escolares y desarrollar el proceso educativo (Bolivia).

- En el caso de Bolivia, la definición curricular del sistema escolar contempla tres niveles de concreción del Currículo Escolar. El primero corresponde al Currículo Base, que es la orientación general en la que se definen los principios, bases y organización general del currículo. Esta definición corresponde al nivel nacional. Luego le sigue el Currículo Regional, en el que, a partir de las definiciones marcadas en el Currículo Base, cada Región del país enriquece la definición de base con los elementos distintivos y característicos a nivel regional. Finalmente, se encuentra el último nivel de concreción, el que se realiza a nivel local y que corresponde al Currículo Diversificado, en el que, asumiendo las definiciones establecidas en los dos niveles de currículos anteriores, a nivel local se concretiza el currículo que se implementará en el aula.
- Otra situación destacada es la que se da en Colombia, donde por disposición constitucional de 1995, se entrega la responsabilidad de la definición del currículo escolar al nivel departamental y a las escuelas, debiendo el Estado proveer los elementos necesarios para que esto sea posible. Esta disposición desplaza la responsabilidad de la definición curricular del nivel nacional a las escuelas. No obstante, a nivel central se han desarrollado una serie de instrumentos, más allá de las definiciones generales, que buscan orientar y establecer parámetros comunes en la elaboración de los currículos a nivel departamental y de la escuela. Entre los instrumentos más destacados se encuentran el desarrollo de

los Estándares de Competencias Básicas, elaborados en la década de 1990, y más recientemente las Mallas Curriculares, lanzadas por el Ministerio de Educación en 2018. Estos instrumentos, si bien no tienen un carácter prescriptivo, sí proponen una secuencia clara de aprendizajes que se espera sigan los currículos escolares colombianos.

- En el caso de España se presenta una situación intermedia, en la que se definen unas competencias generales para toda la educación que deben ser consideradas en el desarrollo de los currículos en cada comunidad autónoma. Estas competencias generales cumplen las veces de una definición gruesa curricular, y en esa medida, también es un instrumento válido para la observación de orientaciones curriculares. Sin embargo, también se establece una definición curricular más fina que organiza aprendizajes por asignaturas y ciclos de enseñanza, que deben representar a lo menos el 60% de los currículos de las comunidades autónomas, quedando así establecido un piso común mayoritario en la organización de los aprendizajes de todas las escuelas españolas.
- Los currículos de los demás países del CAB presentan estructuras con prescripciones que varían desde la definición de aprendizajes por ciclo, a la estructura de una definición extensa por año y disciplina escolar. En todos esos casos, la prescripción es nacional y debe ser asumida por el conjunto del sistema escolar, utilizándose este parámetro curricular en los procesos educativos de todas las escuelas del país. La variedad de posibilidades es amplia, pudiendo encontrarse:
 - **Currículos con prescripciones por grado escolar y por asignaturas:** Chile, Ecuador, Panamá, Perú, México, República Dominicana.
 - **Currículos con prescripciones por ciclo y por asignaturas:** España, Paraguay.
 - **Currículos con prescripciones parciales u orientaciones generales, que deben ser completadas en algún nivel de localidad:** España, Bolivia.
 - **Currículos que prescriben aprendizajes definidos por competencias:** Paraguay, Perú.

- **Currículos que prescriben aprendizajes definidos principalmente por contenidos disciplinares:** Panamá, Venezuela.
- **Currículos que prescriben aprendizajes mixtos:** Chile, Perú, Ecuador, España, Cuba.

PAÍSES	Definición de saberes disciplinares	Definición de competencias	Definición por ciclos	Definición por niveles	Definiciones curriculares generales
Bolivia					x
Chile	x	x			
Colombia				x	x
Cuba	x	x		x	
Ecuador	x	x	x		
España		x	x		
México	x	x		x	
Panamá	x			x	
Paraguay		x	x		
Perú		x		x	
República Dominicana	x	x		x	
Venezuela	x				

El currículo en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Sociales

- La mayoría de los países poseen currículos nacionales organizados por áreas disciplinares (con excepción de Colombia), que tal como mencionamos anteriormente no cuenta con un currículo nacional, pero sí cuenta con referentes curriculares nacionales.
- El foco del presente desarrollo se encuentra en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. Esta selección de inicio responde a necesidades y énfasis regionales y se encuentra en sintonía con las tendencias y contextos globales.

El lenguaje

En líneas generales en los países del CAB el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua se intenta compatibilizar con la transmisión de un patrón cultural. En las orientaciones curriculares de lenguaje para los primeros años es posible encontrar definiciones como las siguientes:

Chile

- Leer textos significativos que incluyan palabras con hiatos y diptongos, con grupos consonánticos y con combinación ce-ci, que-qui, gue-gui, güe, güi.
- Leer habitualmente y disfrutar los mejores poemas de autor y de la tradición oral adecuados para su edad.

Colombia

- Caracteriza los diferentes medios de comunicación a los que tiene acceso.
- Comprende la función que cumplen las señales y símbolos que aparecen en su entorno.

España

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.

México

- Selecciona diversos textos informativos para conocer más sobre un tema.
- Elige un tema de su interés.
- Explora textos en los acervos para seleccionar aquellos que le permitan saber más sobre el tema que le interesa.

PISA 2018 definió competencia lectora como la comprensión, el uso, la evaluación, la reflexión y el compromiso con los textos, con el fin de alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y el potencial personales, y participar en la sociedad. (OECD, 2019)

La Matemática

Similar a lo que ocurre con Lenguaje, los currículos de Matemática presentan estructuras similares en todos los países del CAB. Existen agrupaciones temáticas que se pueden englobar dentro de:

- Números
- Álgebra
- Geometría

Junto a estos campos temáticos dominantes se establece el desarrollo de otros campos relacionados con el desarrollo de habilidades matemáticas, entre las que se pueden destacar:

- Representación
- Modelamiento
- Resolución de problemas

Se observa en la definición curricular de todos los países un esfuerzo por acercar la Matemática a la vida cotidiana de los estudiantes, por darle sentido a su aprendizaje, esto se hace principalmente a través de la resolución de problemas.

Llama la atención la poca presencia de la estadística en los procesos educativos de los países del CAB. Esta se encuentra en todos los países, pero su presencia es mucho menor que los focos temáticos mencionados antes.

Las Ciencias Naturales

El estudio de las ciencias ha alcanzado un alto protagonismo en la región, principalmente debido a su asociación con las dinámicas de producción, los procesos económicos, y la relación de estos con el desarrollo.

La forma de abordar la enseñanza de las ciencias se desplaza en un continuo que encuentra en sus extremos el desarrollo de habilidades de investigación científica, lo que podríamos llamar el hacer ciencia, y la transmisión de conocimientos científicos, el esfuerzo por traspasar a los estudiantes el estado actual del conocimiento científico del mundo.

La mayoría de los países se centra, o declara inclinarse hacia el desarrollo de habilidades científicas, destacan los currículos de Chile, Ecuador, España, Perú y República Dominicana, mientras que desplazándose

hacia el área de conocimientos disciplinares se encuentran Colombia, Cuba, Panamá y Venezuela.

Los principales ejes de desarrollo de la educación científica se pueden centrar en:

- Alfabetización científica.
- Proceso científico.
- Experimentación.

Estos tres campos aparecen en todos los currículos, lo que varía es el énfasis que adquiere cada uno de estos dentro de las orientaciones o prescripciones educativas.

La secuencia de aprendizaje científico se inicia con una aproximación al medio a través de las ciencias naturales como campo genérico, para luego de quinto o sexto grados de primaria, dependiendo del país puede ser incluso después, comenzar con la especialización del conocimiento disciplinar separando el aprendizaje de la Biología, la Química y la Física, cuestión que se centra en la educación media o secundaria.

En el tratamiento de las ciencias y del conocimiento científico, todos los currículos dejan un espacio a tratar el conocimiento que se tiene del mundo como una realidad cambiante, alejándose del establecimiento de este como un canon de conocimientos establecidos e inamovibles. La aceleración en la velocidad de obsolescencia del conocimiento es un elemento que está presente y que se trata, principalmente, en los últimos años de la enseñanza escolar.

Presentación de la Progresión de habilidades en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales de los países del CAB

Dada la diversidad de formulaciones y focos de desarrollo en la prescripción curricular existente, se trabajó con categorías que fueran equivalentes en la definición de unos aprendizajes que se espera que los estudiantes logren en las diferentes áreas disciplinares y grados o ciclos escolares.

Lo que se presenta a continuación es la descripción de aquellas habilidades que se encuentran presentes en un mismo grado escolar y área disciplinar. Por lo mismo, la progresión de habilidades que se describe es de “mínimos comunes” actualmente existentes, vale decir, no pretende dar cuenta de todo aquello que está en todos los países, ni tampoco, por los fines que tiene, de los aprendizajes más exigentes que se orienten o

prescriban. Tampoco se da cuenta de los énfasis o prioridades de cada sistema educativo, los que, al ser diferentes, es imposible plasmarlos en un documento de estas características.

Las matrices de progresión de habilidades para los países del CAB

El presente documento se articula así, como una visión sinóptica de aquellos aprendizajes en los que coinciden los países miembros del CAB, depurándose todos aquellos elementos que los distintos Ministerios fueron manifestando que no se encontraban presentes en sus currículos o que se trataban en grados escolares diferentes. En el proceso de construcción y revisión se tuvo especial cuidado en la equivalencia de los grados, para lo cual se recurrió también a la Tabla de Equivalencias del CAB, así, si bien es posible seguir una secuencia en prácticamente todos los países entre 1° y 9° grado, en el caso de Ecuador el rango que corresponde a esta secuencia es el comprendido entre 2° y 10° del sistema ecuatoriano.

También fue necesario considerar las definiciones curriculares por ciclo que poseen algunos países, como son los casos de Ecuador y España, por lo que esta revisión y los comentarios que hicieron fueron centrales para poder ajustar la equivalencia de grados, no a efectos de la Tabla de Equivalencias, sino a los efectos del documento inicial de progresión. Finalmente, se refinó la matriz original, en la medida que fue posible, centrando la atención en las habilidades.

Las categorías presentes en las matrices

Lenguaje

- Comunicación oral y escrita.
- Comprensión oral y escrita.

Matemáticas

- Resolución de problemas cotidianos utilizando el razonamiento e instrumentos matemáticos.
- Uso de conceptos y procedimientos del razonamiento matemático.
- Uso del razonamiento matemático aplicado a la comprensión, representación y medida del espacio.

Ciencias Naturales

- Comprensión e interpretación del mundo natural y sus interacciones.
- Identificación y análisis de los conceptos científicos.

Sobre el uso de la Matriz de Progresión de Habilidades

Como ya queda dicho, la Matriz de Progresión de Habilidades comunes es un instrumento complementario a la Tabla de Equivalencias, y viene a apoyar el trabajo que se desarrolla con esta. Es un instrumento para el uso de los sistemas educativos en la difícil tarea de la inserción exitosa de las y los estudiantes en los sistemas escolares.

La Matriz de Progresión de Habilidades comunes, viene a constituirse en un complemento necesario al aportar una referencia curricular de aprendizajes esperados. De esta manera, es posible referenciar la ubicación estructural de los estudiantes en un determinado grado con aprendizajes de base que debieran haber sido alcanzados en el curso anterior para potenciar su inserción.

Esto se vuelve especialmente valioso cuando se enfrenta la situación de estudiantes que, dadas las condiciones de migración, no cuentan con documentos de antecedentes escolares que permitan acreditar su inserción en un determinado grado. La Matriz de Progresión de habilidades comunes permitirá observar cuál es el logro de aprendizajes de los estudiantes en estas tres áreas centrales para así poder establecer de mejor manera, tanto el nivel o grado en el que les corresponderá insertarse, como las necesidades de apoyo y acompañamiento en su proceso de inserción. De esta forma se fortalecen los procesos de adecuación e integración de los estudiantes, permitiendo desarrollar estrategias informadas para el acompañamiento de su inserción.

Un elemento que hay que tener presente es que la Matriz de Progresión de Habilidades, por ser un instrumento de mínimos comunes, es una orientación que permite observar el logro de algunos desempeños que son comunes a todos los países del CAB, pero no representa un criterio definitivo de aprobación o de evaluación de los aprendizajes logrados. En este sentido es importante el trabajo criterioso con la Matriz que aquí se presenta, la que debe ser utilizada siempre como un instrumento de integración y no de discriminación.

Matriz de Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales

ÁREA: LENGUAJE		
Descripción: Habilidades para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita en diferentes escenarios o contextos y regular el comportamiento.		
CATEGORÍAS	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
	A- Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas que incorporan las dimensiones orales y escritas del lenguaje. Producción del lenguaje.
	B- Comprensión de textos orales y escritos.	Habilidades de lectura y comprensión de textos orales. Los elementos que están presentes son los que se relacionan con la adquisición de las habilidades lectoras, presentes en los referentes curriculares y el desarrollo de la comprensión de lo leído.

FUENTE: Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.24)

GRADO	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS
1°	<ul style="list-style-type: none"> Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros, utilizando frases y oraciones coherentes. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Leer palabras y textos breves, de estructura simple, en voz alta. Comprende textos breves
2°	<ul style="list-style-type: none"> Producir textos orales y escritos con vocabulario básico y estructuras sintácticas sencillas, abordando temas acordes a su madurez cognitiva, a sus intereses y a sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Leer con fluidez textos simples respetando signos de puntuación. Comprender información al leerla en textos simples de uso cotidiano.
3°	<ul style="list-style-type: none"> Escribir correctamente usando de manera apropiada: mayúsculas al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios, punto al finalizar una oración. Participar en situaciones comunicativas mediante el uso de estructuras básicas de la lengua oral en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para exponer sus puntos de vista y respetar los ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener información de textos y realiza inferencias simples a partir de ella. Leer con fluidez respetando los tiempos y signos de puntuación.

FUENTE: Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.24)

4°	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oralmente mediante diversos tipos de textos evidenciando el uso significativo de la entonación y en forma pertinente. • Participar en situaciones comunicativas adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales. • Producir textos escritos correctamente, que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración, aplicando las normas ortográficas y gramaticales aprendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer correctamente textos de distintas complejidades silábicas, utilizando formas de expresión adecuadas a los textos. • Comprender textos orales y escritos realizando inferencias a partir de información explícita, e interpretando la intencionalidad del texto.
5°	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral y lo adecua a las características discursivas del texto. • Escribir textos con estilo personal, respetando aspectos gramaticales adaptados a diversas situaciones textuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer textos de distinta complejidad en forma fluida ajustando su entonación con los contenidos del texto. • Comunicar información explícita e implícita presente en textos orales o escritos.
6°	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oralmente mediante diversos tipos de textos. • Producir, por escrito, artículos expositivos de temas adecuados a su nivel y contexto. • Escribir diversos tipos de textos de forma reflexiva. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y las estructura en párrafos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer en forma fluida textos literarios y no literarios. • Comprender textos orales e inferir los temas, propósito, hechos y conclusiones, así como características y cualidades implícitas en personas, e interpreta la intención del interlocutor. • Comprender obras literarias y no literarias, evalúa la información leída, ponderando su veracidad. Elabora interpretaciones propias de los textos leídos.
7°	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la estructura y el funcionamiento de la lengua materna en sus aspectos semántico, morfosintáctico, fonológico y fonético para aplicarlos en las diversas situaciones comunicativas. • Escribir diversidad de textos considerando su estructura, la competencia gramatical y el esquema de contenido respectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer diversos tipos de texto con estructuras complejas y vocabulario variado. • Comprender una variedad de textos orales y escritos aplicando estrategias de procesamiento de la información.
8°	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oralmente con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer de manera autónoma textos literarios y no literarios con distintos fines, aplicando estrategias cognitivas de comprensión.
9°	<ul style="list-style-type: none"> • Producir, de manera oral y escrita, diferentes géneros discursivos que permiten la expresión del pensamiento crítico, reflexivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender diferentes géneros discursivos que permiten la expresión del pensamiento crítico, reflexivo.

FUENTE: *Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.25)*

ÁREA: MATEMÁTICA

Descripción: Habilidades para la comprensión de la matemática y su aplicación a la descripción de la realidad y en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

CATEGORÍAS	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
	A- Resolución de problemas cotidianos utilizando el razonamiento e instrumentos matemáticos.	Habilidades para el uso y manejo del razonamiento matemático y sus instrumentos para resolver problemas cotidianos.
	B- Uso de conceptos y procedimientos del razonamiento matemático.	Habilidades para el uso y manejo de símbolos y utilización de las operaciones matemáticas para establecer relaciones entre distintas variables.
	C- Uso del razonamiento matemático aplicado a la comprensión, representación y medida del espacio.	Habilidades para la comprensión, identificación y representación de elementos geométricos, sus representaciones y dimensiones.

GRADO	Resolución de problemas cotidianos utilizando el razonamiento e instrumentos matemáticos.	Uso de conceptos y procedimientos del razonamiento matemático.	Uso del razonamiento matemático aplicado a la comprensión, representación y medida del espacio.
1°	<ul style="list-style-type: none"> Comprender relaciones cuantitativas de su entorno aplicando los conocimientos y habilidades matemáticas, para resolver problemas cotidianos simples. Recolectar datos y hace registros personales. 	<ul style="list-style-type: none"> Leer, escribir y contar números naturales hasta 50, en forma progresiva y regresiva y desarrolla cálculos de adición y sustracción en el mismo rango. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas figuras y cuerpos geométricos elementales por vía perceptual de modo que puedan identificarlos en objetos del medio y en modelos. Reproducir, por distintos medios, figuras geométricas del entorno.
2°	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar, registrar y leer datos en tablas. Resolver problemas simples del entorno utilizando elementos de la matemática (números ordinales y naturales) y operaciones simples (adición, sustracción, multiplicaciones de un número). 	<ul style="list-style-type: none"> Leer, escribir y contar números naturales hasta 100, en forma progresiva y regresiva y desarrolla cálculos de adición, sustracción en el mismo rango. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir, comparar y describir figuras y cuerpos geométricos. Identificar y diferenciar figuras y cuerpos geométricos y señala su presencia en el entorno.

FUENTE: *Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.26)*

<p>3°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas cotidianos sencillos que requieran el uso de instrumentos de medida y la conversión de unidades, para determinar la longitud, masa, capacidad y costo de objetos del entorno, y explicar actividades cotidianas en función del tiempo. • Recolectar, organizar y analizar informaciones en tablas de conteo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir y contar números naturales hasta 1.000, en forma progresiva y regresiva. • Describir y aplicar estrategias de cálculo mental para determinar las multiplicaciones hasta $10 \cdot 10$ y sus divisiones correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear elementos básicos de geometría, las propiedades de cuerpos y figuras geométricas para enfrentar situaciones cotidianas de carácter geométrico.
<p>4°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y resolver problemas rutinarios y no rutinarios en contextos cotidianos que incluyen dinero, seleccionando y utilizando la operación apropiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el valor posicional en números de hasta cuatro cifras y su representación mediante equivalencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir patrones geométricos en diversos elementos del entorno para apreciar la Matemática y fomentar la perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones cotidianas.
<p>5°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en equipos de trabajo, en la solución de problemas de la vida cotidiana, empleando como estrategias los algoritmos de las operaciones con números naturales, decimales y fracciones. • Registrar y representar resultados de experimentos aleatorios por medio de tablas y gráficas estadísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar su comprensión del sistema de numeración decimal con números naturales hasta seis cifras, de divisores y múltiplos, y del valor posicional de los números decimales hasta los centésimos; con lenguaje numérico y representaciones diversas. • Representar de diversas formas su comprensión de la noción de fracción como operador y como cociente, así como las equivalencias entre decimales y fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calcular perímetros y áreas de figuras geométricas planas.
<p>6°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas rutinarios y no rutinarios que involucren adiciones y sustracciones de fracciones propias, impropias, números mixtos o decimales hasta la milésima. • Plantear problemas numéricos en los que intervienen números naturales, decimales o fraccionarios, asociados a situaciones del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y emplear estrategias diversas, el cálculo mental o escrito para operar con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes de manera exacta o aproximada; así como para hacer conversiones de unidades de medida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas cotidianos que impliquen el cálculo del perímetro y el área de figuras planas; deduce estrategias de solución con el empleo de fórmulas; explica de manera razonada los procesos utilizados; verifica resultados y juzga su validez.

FUENTE: Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.27)

7°	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas). • Reconocer la relación entre un conjunto de datos y su representación. • Interpretar, producir y comparar representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos (diagramas de barras, diagramas circulares). 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas de cálculo de porcentajes, de tanto por ciento y de la cantidad base. • Resolver problemas mediante la formulación y solución algebraica de ecuaciones lineales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las relaciones entre el radio, el diámetro y el perímetro del círculo. Estimar de manera intuitiva el perímetro y el área de un círculo, aplicando las aproximaciones del perímetro y del área en la resolución de problemas geométricos de otras asignaturas y de la vida diaria, identificándolo como lugar geométrico.
8°	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar el comportamiento de datos y elaborar conclusiones a partir de la organización de los datos, la representación en tablas de frecuencias e histogramas, y la determinación de la media para datos simples no agrupados. • Aplicar conocimientos sobre probabilidad, medidas de dispersión y de posición a situaciones cotidianas, de otras ciencias y de la propia matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la relación entre función lineal y proporcionalidad directa; las diferencias entre una ecuación lineal y sus propiedades; la variable como un valor que cambia; el conjunto de valores que puede tomar un término desconocido para verificar una inecuación. • Utilizar los conceptos anteriores para interpretar enunciados, expresiones algebraicas o textos diversos de contenido matemático 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver de diferentes formas problemas relacionados con polígonos planos.
9°	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, combinar y adaptar variados recursos, estrategias y procedimientos matemáticos de cálculo y estimación para resolver problemas, los evalúa y opta por aquellos más idóneos según las condiciones del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes. • Utilizar la potenciación, y la radicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.

FUENTE: Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.28)

ÁREA: CIENCIAS NATURALES

Habilidades para comprender el mundo natural en sí mismo y en su interacción con las personas mediante el uso del método científico y la actitud de compromiso con la protección y mejora de la propia salud y del entorno.

CATEGORÍAS	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
	A- Comprensión e interpretación del mundo natural y sus interacciones.	Habilidades para el uso del método científico y su aplicación en la comprensión del mundo natural y sus interacciones.
	B- Identificación y análisis de los conceptos científicos	Habilidades para la identificación y comprensión de conceptos y teorías, de la naturaleza, de las ciencias y de la tecnología como actividad humana.

GRADO	Comprensión e interpretación del mundo natural y sus interacciones	Identificación y análisis de los conceptos científicos
1°	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar el entorno, formular preguntas y aventurar respuestas para ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer animales y plantas del entorno reconociendo características generales de ellas.
2°	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y clasificar elementos del entorno considerando sus características. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar explicaciones sobre el mundo físico de su entorno basado en sus observaciones y hallazgos.
3°	<ul style="list-style-type: none"> • Formular preguntas sencillas sobre su entorno. Aplica procesos científicos para dar respuesta a dichas preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender relaciones entre fenómenos naturales y seres vivos
4°	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar experimentos para construir explicaciones que den respuestas a preguntas sobre distintos aspectos del mundo natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el entorno como un sistema de interrelaciones entre seres vivos, y entre seres vivos y fenómenos naturales, en que los cambios o transformaciones de unos elementos o fenómenos afecta a los otros.
5°	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer soluciones a problemas del entorno basados en investigaciones científicas desarrolladas por ellos mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer elementos que conforman distintos ecosistemas. • Explicar características de los seres vivos y no vivos basados en información científica confiable y el desarrollo de modelos explicativos.
6°	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y explicar fenómenos basados en informaciones obtenidos por medio de experimentos científicos, propios o de otros utilizando mecanismos de verificación de la fiabilidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar distintos ecosistemas. • Describir estructuras y funciones de seres vivos.
7°	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar a partir de preguntas e hipótesis que son verificables de forma experimental o descriptiva con base en su conocimiento científico para explicar las causas o describir un fenómeno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el rol de la biología en el conocimiento del mundo natural. • Inferir el papel que juegan las interacciones de cooperación y competencia en el equilibrio de las poblaciones en un ecosistema.

FUENTE: *Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.29)*

8°	<ul style="list-style-type: none"> • Crear modelos explicativos propios a partir de la experimentación propia y conocimientos científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los principales procesos físicos, químicos y biológicos de la naturaleza.
9°	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de observaciones o experimentos y argumentar utilizando principios científicos y los objetivos planteados. • Realizar mediciones y comparaciones sistemáticas que evidencian la acción de diversos tipos de variables. • Analizar tendencias y relaciones en los datos tomando en cuenta el error y reproducibilidad, los interpreta con base en conocimientos científicos y formula conclusiones, las argumenta apoyándose en sus resultados e información confiable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés por el conocimiento de la integralidad del mundo al identificar las Ciencias Naturales a partir del estudio de los objetos, fenómenos y procesos naturales en su interrelación dinámica, sobre la base de la reafirmación de la unidad y diversidad del universo. • Explicar las transformaciones del mundo natural como producto de las dinámicas de la naturaleza considerando los efectos antrópicos sobre ellas.

FUENTE: Progresión de Habilidades comunes existentes en los currículos de los países del CAB, en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales (p.30)

4.2 Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos

Presentación e Introducción

Pensar en los desafíos que tenemos hoy en torno a los recursos educativos nos obliga a dar una mirada retrospectiva sobre cómo hemos venido trabajando desde cada uno de nuestros sistemas educativos para lograr dotar a nuestros estudiantes con aquellos recursos educativos con los que pueda aspirar a lograr aprender más y mejor.

Tales desafíos nos llevan a reflexionar, en primer lugar, si han sido efectivas y sostenibles nuestras estrategias de diseño, selección, distribución y evaluación de impacto de los recursos educativos, desde una perspectiva de calidad; de esa calidad educativa que todos anhelamos, y que se convierte en el pilar esencial con el que la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) está comprometida para contribuir a hacer más efectivos los sistemas educativos a partir de criterios e indicadores de calidad.

Uno de los grandes retos que enfrentan hoy los países miembros, está en la eficiencia de los procesos vinculados con la gestión de los recursos

educativos, tanto como en encontrar la manera en que los recursos educativos digitales formen parte integrante de los mismos procesos, con un solo modelo.

A esta búsqueda por lograr más eficientes procesos de selección o elaboración, adquisición, distribución y evaluación de impacto del uso de recursos educativos, se suman otros desafíos, tanto de nivel técnico como pedagógico, que enfrentan los sistemas educativos en los países miembros del CAB, como por ejemplo (i) la subutilización de la gama de recursos educativos con los que cuentan; (ii) la falta de correlación de estos con la política curricular, reflejada en el hecho que no acompañan los logros curriculares que se buscan y /o no cumplen los mínimos didácticos y de calidad en los procesos de evaluación; (iii) la falta de programas de capacitación que aseguren el óptimo aprovechamiento por el docente; (iv) los problemas de índole económico de costos en relación con la calidad para una selección acertada, y (v) las fallas en los mecanismos de distribución que no aseguran la llegada oportuna a la escuela, entre otros.

Tabla de Parámetros de Calidad: así la construimos

Con la Tabla de Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de impacto de los recursos educativos, se busca mejorar la eficiencia en estos procesos de gestión y en la sostenibilidad de los mismos, para que realmente propicien un impacto positivo en los aprendizajes que redunde en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Los Parámetros contemplan las pautas de calidad, técnica, pedagógica y de enfoque, como líneas orientadoras que guíen los propósitos de los distintos procesos inherentes a la gestión de recursos educativos referidos a la selección, producción, adquisición, distribución y evaluación de impacto de los mismos.

Base documental para la definición de los parámetros

En la construcción de la Tabla de Parámetros de Calidad para mejorar la eficiencia en la gestión de los procesos de Selección o Producción, Adquisición, Distribución y Evaluación de impacto de los recursos educativos, se partió, en primera instancia, por la compilación y revisión sistemática de documentación contenida en estudios y experiencias

que arrojarán luces sobre aquellos criterios que se hallan presentes en las distintas modalidades empleadas por los países miembros del CAB, tanto como los instrumentos de política que regulan los procesos correspondientes.

De los distintos documentos consultados, que describen estos procesos, a partir de su normativa, metodologías y actores involucrados, se observa una considerable disparidad entre las maneras de ejercerlos, tanto en los países CAB, como a nivel global.

Del ejercicio de consulta y procesamiento de la documentación se desprenden los hallazgos acerca de parámetros que orientan los distintos procesos y que son presentados en el presente documento.

Documentación consultada

i) Estudios sobre el uso de recursos educativos en distintos países de la región y de otras regiones, que analizan políticas públicas orientadas a mejorar la calidad y la eficiencia del uso de los recursos educativos. Documentos comparativos entre países de la Región, sobre efectividad de los mecanismos empleados.

ii) Sobre los recursos educativos digitales, se toman como referencia central los dos estudios que estuvieron a cargo del Instituto Especializado del CAB, el IPANC, sobre “Tendencias Innovadoras a Nivel Mundial de los Recursos Educativos Digitales” y “Tendencias Innovadoras a Nivel Regional sobre los Recursos Educativos Digitales”, documentos que hoy cobran especial relevancia, frente a la situación de pandemia, al emerger una gran necesidad por recursos educativos digitales que complementen los procesos de enseñanza y aprendizaje que hoy deben atenderse desde los hogares.

iii) Experiencias de casos de la región que narran procesos de selección de recursos educativos; otros sobre producción, adquisición, distribución, así como de evaluación de impacto. No se encontraron publicaciones que describan en conjunto los mecanismos, como un solo proceso con sus partes.

iv) Documentos de Políticas Públicas, y sus lineamientos, orientaciones, guías y procedimientos en los que se describen las directrices y los

procesos de selección, producción, adquisición, distribución y evaluación de impacto de los aprendizajes logrados con la implementación de recursos educativos.

v) Los documentos de la ESINED, esenciales para la identificación de Parámetros a partir de experiencias de países miembros del CAB, particularmente los referidos al Diagnóstico y los “Marcos Comunes de Criterios de Calidad en el Componente de Recursos Educativos para aplicar en políticas y prácticas educativas”.

Adicionalmente a la base documental y a la documentación consultada, se registran cuatro epígrafes muy importantes que pueden ser consultados en el original:

- Los recursos educativos, la construcción de aprendizajes y una nueva mirada global.
- Los procesos de gestión de los recursos educativos y sus mecanismos.
- Categorización de las experiencias consultadas.
- Los parámetros de calidad: hacia el consenso de los países miembros.

A partir de las dimensiones de criterios técnicos, de objeto y enfoque, que fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la Tabla, se dio paso a la descripción de cada uno de los parámetros propuestos, que fueron compartidos con los técnicos ministeriales especialistas en la materia en los países miembros del CAB, con la finalidad de recibir los respectivos comentarios y aportes al mismo, de manera previa a la realización de los talleres técnicos de consulta que para el análisis y discusión tuvieron lugar.

Es así como con el propósito de recibir por parte de las autoridades y sus equipos técnicos ministeriales las recomendaciones correspondientes y pertinentes, a fin de contar con un instrumento consensuado, se realizaron los talleres de validación. Por las circunstancias de emergencia sanitaria, estos fueron llevados a cabo de manera virtual, buscando siempre la máxima participación e interactividad efectiva.

El resultado de los acuerdos alcanzados a través del diálogo entre los países del CAB, propiciados a través de los talleres y las dinámicas

alrededor de estos, hicieron posible llegar a consensos en torno a la búsqueda de referentes sólidos y fundamentados desde los que evolucionar hacia actuaciones de mejora continua en los ámbitos del diseño y desarrollo curricular; el diseño, evaluación y uso de los recursos educativos, y la formación inicial y en servicio del profesorado, elementos ellos, en su conjunto, decisivos en cualquier esfuerzo por el mejoramiento de la calidad educativa.

Es importante señalar que este análisis conjunto lleva como premisa fundamental la utilización autónoma y contextualizada en cada país, para la formulación y el desarrollo de sus políticas educativas particulares en lo que a la selección informada de recursos educativos que han funcionado y pueden ser compartidos se refiere. Bajo el claro reconocimiento que el abordaje aislado debilita el potencial de los resultados alcanzables, en comparación con la riqueza del análisis conjunto y, lo más importante, hacer uso de la capacidad del CAB para trabajarlos desde el plano multilateral, tal como se enuncia desde la Secretaría Ejecutiva. La Tabla de Parámetros para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de impacto de los recursos educativos que se entrega, recoge las validaciones realizadas en los talleres y las consideraciones finales recibidas de los países miembros.

Es pertinente señalar que el escenario mundial de pandemia que se vivió, repercutió en la definición de algunos parámetros relacionados con la incorporación de los recursos educativos digitales, por el hecho de que hoy los recursos educativos digitales (RED) son más demandados en los programas educativos, y, por ende, los componentes que forman parte de los procesos, como por ejemplo, de la capacitación docente para el uso apropiado de los RED, están despertando especial atención.

SELECCIÓN O PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad		
			Pedagógicos	Técnicos	De Enfoque
ELABORACIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	Criterio 1. Lineamientos que orientan el diseño y la selección de los Recursos Educativos.	<p>Existe una política para el diseño y selección de Recursos Educativos.</p> <p>Establece disposiciones técnico- pedagógicas para garantizar la calidad, alineamiento curricular y pertinencia a los usuarios y contexto.</p> <p>Plantea disposiciones técnico-pedagógicas para orientar el uso de los Recursos Educativos.</p> <p>Se establecen procedimientos para el diseño y elaboración de los Recursos Educativos para garantizar su calidad.</p>	<p>La política, para el diseño y selección de recursos educativos, junto con sus disposiciones y procedimientos, debe incorporar criterios pedagógicos y metodologías activas, orientadas a consolidar los aprendizajes, y el desarrollo de habilidades para el Siglo XXI- de pensamiento crítico y solución de problemas, creatividad, comunicación, innovación y aprendizaje colaborativo-; habilidades socioemocionales y la ciudadanía plena.</p> <p>En procesos de selección, debe incluirse el criterio de ventajas de cada tipo de recurso educativo.</p> <p>Para la creación de recursos, debe contemplarse la participación de otros actores (docentes, personal de apoyo pedagógico de población con discapacidad, comunidades étnicas), apoyados por un equipo especializado en revisión y validación, que reconozca la especificidad en la formación del equipo diseñador, y la remuneración económica e incentivos correspondientes a este trabajo.</p> <p>En el diseño y selección de recursos educativos debe reflejarse una relación directa con el currículo, desde la perspectiva de flexibilización curricular la priorización de aprendizajes, la pertinencia (inclusión), la contextualización y la autonomía, tanto como con la formación docente.</p> <p>La producción de recursos debe partir de resultados de investigación académica, en el marco de la formación y práctica docente.</p>	<p>La política para el diseño, elaboración y selección de los recursos educativos debe incorporar criterios técnicos de diseño instruccional, accesibilidad, adaptabilidad y usabilidad, que contemplen aspectos de pertinencia, aplicabilidad, necesidades y preferencias, con un lenguaje adaptado a los objetivos, y con material lúdico acorde a cada nivel educativo, priorizando aquellos que generen mayor impacto en los aprendizajes, y teniendo en cuenta las diversas tipologías de recursos educativos.</p> <p>Como un momento explícito en los procesos de gestión de recursos educativos, debe contemplarse el uso pedagógico por diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <p>Debe asegurarse que en la construcción del catastro (biblioteca o repositorio) de Recursos Educativos que realice el CAB, se cumplan, con rigor, tanto los criterios de calidad como los de usabilidad establecidos en los MCCC y en los Parámetros, los cuales se aplicarán indistintamente a recursos gratuitos- sin licencia o con licencia Creative Commons-, o no gratuitos. Todos ellos formarán parte del acervo disponible en la biblioteca, sean estos en formato de texto, digital, audiovisual u otro tipo de material. Por tanto, respecto a los criterios de usabilidad deberán tenerse en cuenta los instrumentos jurídicos disponibles de carácter gratuito, que faciliten usar y compartir tanto la creatividad, como el conocimiento.</p>	<p>La política para el diseño y selección de los recursos educativos debe contemplar criterios del enfoque de derechos, enfoques inclusivos, democráticos y contextualizados, considerando la diversidad sectorial y territorial, interculturalidad y diversidad lingüística, cultura de paz, perspectiva de género, medio ambiente, el desarrollo sostenible y emprendimiento.</p>

FUENTE: Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.16)

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad	
			Pedagógicos	Técnicos
GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	Criterio 2. Lineamientos orientan el rol de los Recursos Educativos	<p>2.1 Las unidades organizativas y equipos existentes utilizan mecanismos para la gestión de Recursos Educativos</p> <p>2.2 Existen documentos curriculares que incorporan orientaciones sobre el uso de los Recursos Educativos en diferentes ámbitos del aprendizaje.</p>	<p>Como parte de la implementación de los recursos educativos en las escuelas, debe incorporarse procesos de capacitación docente para su óptimo uso.</p> <p>Debe contarse con bibliotecas escolares que satisfagan las necesidades de información con eficiencia y efectividad, soportadas en la investigación.</p> <p>En procedimientos para adquisiciones, se debe contemplar la contextualización del recurso educativo.</p>	<p>Las unidades organizativas deben contar con un sistema centralizado dedicado a coordinar todas las actividades dirigidas a la administración efectiva de los recursos.</p> <p>Debe conformarse un equipo técnico especializado en aplicar los procedimientos destinados a asegurar la disponibilidad, adaptación y reutilización de los recursos educativos.</p> <p>Debe contarse con un inventario automatizado para gestionar la manutención y dar seguimiento al estado de los recursos educativos en almacenes estatales e instituciones educativas.</p> <p>Se debe difundir, a través de centros de documentación e información, en las administraciones zonales, y en las escuelas, las potencialidades de los recursos educativos y los procedimientos de uso para su máximo aprovechamiento.</p> <p>Debe contarse con un sistema para la gestión de los recursos educativos que involucre los diferentes niveles y defina las competencias de cada uno; que arroje información oportuna y actualizada sobre las condiciones y disposición de los recursos educativos en diferentes territorios, para facilitar la toma de decisiones, la inversión de recursos y el trabajo interinstitucional.</p> <p>Los propios mecanismos de gestión y monitoreo de los recursos educativos deben someterse a procesos de mejoramiento.</p> <p>Debe incorporar políticas de uso de derechos de autor.</p> <p>Debe incorporar instrumentos que viabilicen y faciliten los procesos contractuales.</p> <p>Se debe desarrollar una plataforma de Comunidad de Docentes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la forma de uso de los recursos educativos.</p> <p>Debe contar con un Plan Comunicacional que muestre los beneficios del uso de los recursos educativos con estrategias de dinamización (marketing online, webinars, redes sociales y otros) dándolos a conocer en forma permanente.</p>

FUENTE: *Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.17)*

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad	
			Pedagógicos	Técnicos
GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	Criterio 3. Los documentos normativos establecen los procesos administrativos para la provisión de Recursos Educativos	3.1. Define procesos para la planificación, financiamiento, obtención y distribución oportuna, eficiente y suficiente, de los Recursos Educativos.		<p>Debe contarse con un área o áreas dedicadas a los distintos procesos y procedimientos administrativos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La determinación de los procesos de planificación y financiamiento para la adquisición y distribución oportuna y eficiente de los recursos. - La adquisición de los recursos educativos, en aspectos de calidad/precio, economías de escala, capacidad de producción, variedad, propiedad intelectual, así como fijación de rangos de precios que permitan regular el mercado para evitar sobre costos y optimizar el uso de los recursos. - Su distribución oportuna, eficiente y suficiente, con procedimientos y prácticas que consideren la cobertura, capacidad de gestión, diversidad de beneficiarios, localización geográfica, tiempos de entrega, seguimiento y monitoreo, que garanticen el adecuado traslado, distribución, provisión y verificación en sitio de la llegada de los recursos educativos a la escuela. - Administrar el almacenaje y, de ser el caso, los mecanismos de préstamo de los recursos educativos, con disposiciones que aseguren un uso expedito y eviten su deterioro o pérdida. - Asegurar la sostenibilidad del modelo de gestión de recursos educativos, basada en alianzas, redes, donaciones o suscripciones. - Evaluar y verificar (auditoría y supervisión) el cierre de procedimientos administrativos y, al mismo tiempo, como punto de partida para la planificación posterior. - Conducir todo lo relacionado con las tecnologías educativas, incluyendo el diseño, elaboración y adquisición de los recursos educativos digitales como medios de enseñanza-aprendizaje, así como para evaluar su impacto, y proponer modelos didáctico-metodológicos sobre el uso de las tecnologías digitales.

FUENTE: *Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p. 18)*

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad	
			Pedagógicos	Técnicos
EVALUACIÓN DE IMPACTO	Criterio 4. La Evaluación de Impacto se desarrolla a través de mecanismos establecidos.	4.1. Cuenta con un sistema de evaluación de impacto de los RE que facilita el proceso de aprendizaje.	<p>En la estrategia de evaluación de impacto se debe impulsar la cultura de la evaluación en los distintos espacios educativos, así como la toma de conciencia sobre la relevancia de la difusión de los resultados de los análisis.</p> <p>Los sistemas de evaluación de impacto deben contar con instrumentos apropiados para evaluar los aprendizajes, y que se adecuen a los diferentes tipos, niveles, grados y áreas curriculares de los recursos educativos sobre los que se pretende evaluar su efectividad.</p>	<p>Se debe precisar qué impactos son los que se van a analizar en cuanto a la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de los recursos educativos, con indicadores comparables en distintos momentos, que faciliten la realización de diagnósticos.</p> <p>Los informes sobre la evaluación de impacto deben apuntar a ofrecer y publicar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, a fin de extraer enseñanzas para futuras actividades evaluativas, tanto en diseño como en la propia ejecución.</p> <p>Se deben incorporar mecanismos para supervisar la aplicación de la evaluación, que coadyuven al análisis e interpretación de la información que arrojen.</p>
		4.2 Se provee Recursos Humanos y Materiales para la ejecución y monitoreo de la evaluación.	Se deben desarrollar procesos de capacitación para la evaluación educativa, a cargo de equipo especializado, a fin de presentar la metodología y transmitir el rol que ocupan los distintos actores del ecosistema educativo, desde directores, docentes, estudiantes y otros en las distintas actividades de coordinación, sensibilización, recogida de información u otros, derivados de los procesos de evaluación.	<p>Los resultados extraídos de los procesos de evaluación de impacto de la aplicación de los recursos deben ser verificables e indicar si la evaluación constituye la mejor respuesta a lo que en materia de política educativa pública se plantea como ejes claves de la calidad de la educación, para la óptima toma de decisiones a cargo de los responsables oficiales de esta.</p>
		4.3 Se entregan informes periódicos sobre el estado, monitoreo y evaluación de impacto de los Recursos Educativos.		<p>En el análisis que forma parte de los procesos de evaluación de impacto de la aplicación de los recursos educativos, se debe incorporar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los distintos enfoques priorizados en lo que se refiere a la inclusión – diversidad cultural, lingüística y cognitiva, así como aspectos de contextualización. - Actores externos al sector educativo, relacionados con su gestión para desarrollar la evaluación (por ejemplo, el sector productivo o el sector salud) que favorezcan una mirada más integral.

FUENTE: *Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos* (p. 19)

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad
Técnico-pedagógicos			
INCORPORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED)	Criterio 5. La innovación con Recursos Educativos Digitales favorece el aprendizaje	5.1. Cuenta con Recursos Educativos Digitales que apuntan a fomentar la creatividad, el conocimiento, así como el desarrollo de capacidades, valores y actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de las características técnicas que deben estar presentes en aquellos recursos educativos digitales que sean seleccionados por sus bondades en favor de los aprendizajes, figuran: la flexibilidad, funcionalidad, innovación, adaptabilidad temporal, hipertextualidad e interactividad, entre otras. - La incorporación de los recursos educativos digitales debe generarse a la par de los otros tipos de recursos educativos, y desde la perspectiva de articulación y transversalización curricular. Y, en tal sentido, se debe ampliar el campo nocional y la tipología, de manera tal que se vincule el universo de recursos educativos: digitales, impresos, concretos (fungibles, manipulables, didácticos), no estructurados (usado prioritariamente en primera infancia: naturales, telas, luces, texturas, pigmentos, otros), análogos (radio y TV), y otros. - Los Recursos Educativos Abiertos (REA), deben ser sometidos a los mismos procesos de evaluación de la calidad que los recursos de paga.
INCORPORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED)	Criterio 5. La innovación con Recursos Educativos Digitales favorece el aprendizaje	5.2. Existe un repositorio de Recursos Educativos Digitales clasificados por distintos criterios.	<ul style="list-style-type: none"> - Los criterios empleados para la clasificación de los recursos educativos digitales comprendidos en el repositorio de RED del sistema educativo, deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de tecnología digital: plataforma, videojuego, apps, simulación, laboratorio virtual, tutorial, sitios web, contenido digitalizado y otro material de consulta • Competencia: áreas disciplinares, habilidades del Siglo XXI, habilidades socioemocionales, otros. • Público al que está orientado: nivel educativo, discapacidad por tipo, extraescolar, interculturalidad, lengua originaria. • Intencionalidad pedagógica: "de apoyo curricular" (preparados intencionalmente para el proceso de aprendizaje), o "de expansión curricular" (cuando obedecen a otros ámbitos, pero son usados como apoyo a las intencionalidades pedagógicas específicas). • Tipo de gestión y difusión: de acceso libre versus gratuito, de código abierto bajo licencia de Creative Commons, de pago, u otra modalidad mixta.

FUENTE: Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.20)

Dominio	Criterios	Indicadores	Parámetros de Calidad
			Técnico-pedagógicos
INCORPORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES (RED)	Criterio 5. La innovación con Recursos Educativos Digitales favorece el aprendizaje	5.3. Se contempla la producción o el uso de Recursos Educativos Innovadores que incorporan recursos y tecnologías digitales con enfoques inclusivos, democráticos y contextualizados	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro del ciclo de gestión de recursos ninguna etapa debe restringirse a uno u otro tipo de recurso educativo digital en particular. - Se debe identificar las ventajas de uso de tecnologías para evaluar y medir aprendizajes, retroalimentar y adaptarse al nivel de cada uno. - Se deben tener en cuenta las tendencias a nivel global y regional relativas al uso de los RED en el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI, la alfabetización informacional, la educación mediática, entre otras. - Para la óptima implementación de los RED, las escuelas deben estar equipadas con laboratorios tecnológicos con dispositivos digitales y conexión a internet, y de preferencia en las aulas de clase, un computador para el docente, con equipo de proyección e interactividad. - Para el registro de los recursos educativos digitales, se debe crear una ficha pedagógica para cada uno, con una descripción de su usabilidad, nivel educativo al que se orienta y otros detalles de utilidad. - Para la difusión de los recursos educativos digitales, debe contarse con herramientas que permita dar a conocer la información, de manera comprimida, a través de cápsulas educativas de corta duración, con imágenes o video. - Cada escuela debe contar con personal encargado de tecnología que vele por el correcto funcionamiento de los equipos y ayude a los docentes en la implementación de clases apoyadas en RED. - Las estrategias de innovación apoyadas en recursos educativos digitales deben considerar que estos sean adaptables a distintos contextos educativos, en tanto facilitadores de los aprendizajes de todos. - En los procesos de incorporación de los RED se debe contar con licencias de derechos de uso, sean estos de acceso abierto, bajo licencia de Creative Commons, o sean bajo sistema pagado. Específicamente en los recursos concretos que se propone compartir entre los países, se debe contar con un catastro de los RE existentes en cada país, que cumplan con los criterios de calidad establecidos, y que puedan ser compartidos para fortalecer el aprendizaje en la Biblioteca de Recursos Educativos y guiar los criterios de usabilidad. - La difusión de los recursos debe darse en repositorios públicos y en formatos estándar. - Como alternativa a la conexión a internet, que es requerida para que corran los recursos educativos digitales, estos deben ejecutarse, también, de modo OFFLINE, con las funcionalidades que técnicamente lo permita.

FUENTE: Parámetros de Calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.21)

4.3 Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB

Presentación e Introducción

La Organización del Convenio Andrés Bello (CAB), para dar cumplimiento a sus propósitos fundacionales y promover la integración entre los países signatarios, ha desarrollado a lo largo de sus 50 años de existencia numerosos proyectos, programas e iniciativas en el ámbito de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. Siguiendo con el mandato que se recoge en el Tratado y los Estatutos, esta Organización asume como misión prioritaria el fortalecimiento de los lazos y la creación de espacios comunes que propicien el desarrollo equitativo, sostenible y democrático en la región CAB. Bajo estos propósitos ha puesto en marcha la denominada Estrategia de Integración Educativa (ESINED).

A través de las fases planificadas para el desarrollo de la ESINED se ha podido vislumbrar la situación, en los países del CAB, de los tres componentes sometidos a estudio, Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente, y se han desvelado tanto las actuaciones desarrolladas como los aspectos de mejora que habría que atender. A partir del diagnóstico completado, contrastado y validado a través de diversas estrategias y mediante procesos de diálogo y debate altamente fructíferos, se han identificado las inquietudes comunes y los ejes de trabajo colaborativo que desde una intencionalidad integradora se podrían impulsar para un enriquecimiento mutuo y una mejora global en favor de una educación de calidad en la región. Bajo esta perspectiva se avanzó hacia la construcción de los denominados Marcos Comunes de Criterios de Calidad con la finalidad de alumbrar una visión de futuro consensuada y enriquecida mutuamente. En el caso de la Formación Docente, los Marcos Comunes de Criterios de Calidad se concretaron en un Decálogo en el que se definen los diez criterios que estarían en la base de las políticas de calidad de la Formación Docente.

Construir la tabla que presentaremos con los parámetros de armonización de la Formación Inicial Docente obedece al propósito de servir de ayuda a cualquiera de los sectores que desean disponer de un esquema en el que se han plasmado los aspectos fundamentales a considerar en el análisis, la revisión o la puesta en marcha de una iniciativa de formación

del profesorado, ya sea en un contexto micro, como puede ser una determinada institución universitaria; un contexto meso, como puede ser un distrito en el que actúan diversas organizaciones de formación; o a nivel macro en un Departamento o Estado en el que las decisiones reportan un mayor calado y requieren unas estructuras decisionales más articuladas. En definitiva, se trata de un referente en el que mirarse y a partir del que se pueden concretar una gran diversidad de opciones en función de variables como las características del entorno, la disponibilidad de recursos o la determinación de las prioridades.

La tabla, y las explicaciones que se proponen, tienen también vocación de servir de borrador de cara a la configuración de propuestas para la elaboración de protocolos de acreditación de las carreras de Educación. Es un primer boceto en el que se han recogido las dimensiones, componentes y tópicos que, de alguna manera y en cierta medida, forman parte de los requisitos que las Agencias de Evaluación manejan en sus formularios y en los criterios que los fundamentan. Y, finalmente, la tabla también podría ser utilizada como un primer germen para iniciar a futuro la posibilidad de poner en marcha procesos de reconocimiento de títulos en la región de manera que se posibilite la movilidad y el intercambio de profesores entre los países que se comprometieran a cumplir con los requisitos establecidos en los acuerdos bilaterales o multilaterales que se promuevan.

En primer lugar, se presentan las dimensiones, que se refieren a los grandes pilares sobre los que pensar y articular cualquier propuesta de Formación Inicial Docente. Las 5 dimensiones aglutinan las perspectivas desde las que dar cobertura al diseño, desarrollo y evaluación de la formación, tanto a nivel global como particular. Las 5 dimensiones que se han planteado son las siguientes: contextual, estructural, organizativa, profesional y curricular.

Cada una de las dimensiones se concreta en componentes, a través de los que se explicitan los aspectos a tener en cuenta para articular las decisiones para el desarrollo y la concreción de la perspectiva que se plantea en cada dimensión. Y para cada componente se plantean tópicos, que aluden a los elementos a considerar en cada componente para especificar las temáticas a considerar. En la tabla, se presentan estos elementos de manera que se pueda apreciar mejor la Matriz que se propone.

Tabla de parámetros para la armonización de la formación inicial docente

DIMENSIONES	COMPONENTES	TÓPICOS	DESCRIPTORES
1. CONTEXTUAL	Marco referencial	Necesidades del entorno social	La propuesta de Formación Inicial Docente ha de explicitar las características del entorno local y global que se han de tener en cuenta, y las necesidades sociales, culturales, económicas y científicas a las que pretende dar respuesta, a nivel macro, desde el sistema educativo, y a nivel meso y micro, a partir de las actuaciones del profesorado en los centros escolares y las aulas.
		Exigencias de la escolarización	La Formación Inicial Docente ha de garantizar la adecuada preparación del profesorado para asumir las exigencias de la escolarización en un determinado territorio y ser capaz de propiciar, desde su desempeño profesional, la consecución de los fines educativos que se han determinado como valiosos, pertinentes y deseables para la preparación de las nuevas generaciones en las condiciones temporales y espaciales concretas que se han consensuado.
		Definición de la buena enseñanza	Tomando como referencia los resultados de la investigación y las experiencias educativas exitosas desarrolladas, la Formación Inicial Docente debe incorporar una definición de las características de la buena enseñanza, propiciando las teorías, mecanismos y estrategias que contribuyen al éxito de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y apostando por su adecuada implementación a través de los medios y recursos necesarios.
2. ESTRUCTURAL	Normativa	Documentos reguladores	Las políticas educativas en materia de Formación Inicial Docente han de explicitarse en normativas de diverso rango a partir de las que se regulen los propósitos que se deben asumir, la estructura básica que se tiene que articular y las condiciones mínimas en cuanto a diseño, implementación y evaluación que se deben respetar

FUENTE: *Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB(p.56)*

2. ESTRUCTURAL	Armazón burocrático	Responsabilidades y flujos decisionales	Teniendo en cuenta la complejidad, la participación de diversos organismos y la diversidad de agentes implicados, es imprescindible que para el diseño, desarrollo y evaluación de la Formación Inicial Docente, se definan con claridad las responsabilidades a nivel institucional, se determine la potestad de las decisiones, el reparto de tareas y la secuencia a seguir para la implementación de una nueva propuesta.
		Sistemas de coordinación	Se han de fijar los términos y condiciones en los que se debe de realizar la imprescindible coordinación entre las instituciones involucradas en la Formación Inicial Docente, concretando las competencias, funciones y responsabilidades en cuanto a las dimensiones estructural, organizativa, profesional y curricular.
		Mecanismos garantía calidad	Se ha de definir un protocolo de evaluación y seguimiento de la calidad adaptado a las particularidades de la Formación Inicial Docente, que ha de cumplir con los requisitos, estándares y criterios de calidad que se determinen desde las agencias competentes para garantizar que se responde a los fines establecidos, se siguen los procesos diseñados y se alcanzan los resultados previstos.
3-ORGANIZATIVA	Instituciones	Características de las instituciones formadoras	Se han de establecer los requisitos mínimos (infraestructura, recursos humanos, materiales y funcionales), así como las condiciones (rango, estatus, ...) que ha de cumplir una institución para que se autorice la impartición de las carreras de Formación Inicial Docente, y los procesos a seguir para su reconocimiento a futuro. Las instituciones de Formación Inicial Docente han de situarse en el rango de mayor nivel formativo del país.
	Recursos humanos	Requisitos de los formadores	Fijar las condiciones académicas, científicas, administrativas y de experiencia previa que se requieren al aspirante a formador de formadores, así como los mecanismos que pueden darle acceso al logro de dichas exigencias.
		Profesionalización de los formadores	Se deben establecer unas condiciones laborales dignas, unas obligaciones profesionales en cuanto a docencia e investigación, y unos itinerarios de aprendizaje y desarrollo continuo que faciliten la profesionalización de los formadores de profesores.

FUENTE: *Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.57)*

3-ORGANIZATIVA	Recursos funcionales	Temporalización de la carrera	Se ha de definir la duración mínima (en horas) de las carreras de Formación Inicial Docente, concretando la estructura temporal que se va a seguir (semestres, cuatrimestres, etc.) a través de la que se articulará el currículum de formación para garantizar la adquisición de los aprendizajes estipulados.
		Infraestructura: espacios y materiales	Se tienen que fijar las exigencias mínimas en cuanto a espacios (aulas, laboratorios, gimnasios, salas de reuniones, ...) y disponibilidad de recursos (físicos, materiales curriculares, recursos digitales, ...) que se van a requerir para autorizar la impartición de una carrera de Formación Inicial Docente.
4. PROFESIONAL	Perfil de ingreso estudiante	Requisitos de acceso estudiantes	Se han de establecer los requisitos en cuanto a preparación previa (conocimientos, habilidades y actitudes) así como las acreditaciones de estudios anteriores, que deben acreditar los estudiantes que desean acceder a los estudios de Formación Inicial Docente. Los requisitos de acceso de los estudiantes de las carreras de Formación Inicial Docente serán los mismos que los de cualquier otra carrera de educación superior.
		Pruebas de acceso estudiantes	Se determinarán las pruebas específicas de aptitud, actitud y personalidad que se van a aplicar a los aspirantes a los estudios de Formación Inicial Docente para valorar su pertinencia y adecuación a las exigencias de la carrera.
	Perfil de egreso estudiante	Certificación de habilidades y especializaciones	Se deben establecer las certificaciones que se otorgarán a los egresados de las carreras de Formación Inicial Docente y el proceso de reconocimiento a nivel del estado, concretando los requisitos formativos que se van a establecer y las habilidades que se van a constatar, especificando las especializaciones a considerar.
5. CURRICULAR	Capacidades Competencias	Saber	La propuesta de Formación Inicial Docente ha de consignar los saberes conceptuales que se van a desarrollar, los mecanismos que se emplearán para su aprendizaje y cómo se evaluará su consecución.
		Saber hacer	En la propuesta de Formación Inicial Docente se explicitarán los aprendizajes procedimentales que se van a trabajar, así como la metodología y la evaluación que se empleará.
		Saber ser	La Formación Inicial Docente incluirá el abordaje de los contenidos actitudinales que serán desarrollados tanto de manera transversal como en el marco de unas materias determinadas.

FUENTE: *Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos (p.58)*

5. CURRICULAR	Bloques contenido	Conocimiento disciplinar	La Formación Inicial Docente incluirá materias en las que se aborden contenidos científico-culturales para fortalecer la formación básica que debe poseer el profesorado como intelectual y asegurar el dominio de los contenidos que va enseñar. Se han de establecer los mínimos y máximos porcentajes de materias sobre contenidos disciplinares.
		Conocimiento didáctica de la disciplina	La Formación Inicial Docente ha de incluir la capacitación del futuro profesor acerca de la enseñanza específica de los contenidos disciplinares. Se han de establecer los mínimos y máximos porcentajes de materias sobre contenidos de didáctica específica.
		Conocimiento psico-socio-filosófico y antropológico	La Formación Inicial Docente ha de incluir materias que ofrezcan los contenidos psicológicos, sociológicos y filosóficos que se deben aprender para un mejor desempeño docente. Se han de establecer los mínimos y máximos porcentajes de materias sobre los contenidos psicológicos, sociológicos y filosóficos.
		Conocimiento didáctico-curricular y organizativo	La Formación Inicial Docente debe contemplar la preparación del futuro docente en las cuestiones didácticas y curriculares por cuanto representan los aportes más vinculados con la profesionalización de la docencia. Se han de establecer los mínimos y máximos porcentajes de materias sobre contenidos didácticos y curriculares.
		Conocimiento innovación e investigación	Las cuestiones relativas a la innovación y la investigación han de incluirse en las carreras de Formación Inicial Docente para propiciar la asunción del rol del profesor como investigador y práctico-reflexivo. Se han de establecer los mínimos y máximos porcentajes de materias referidas a la innovación y la investigación educativas.
		Prácticas profesionales	Se ha de definir el sentido, las características y condiciones de las prácticas profesionales, así como su duración y ubicación en la carrera de Formación Inicial Docente puesto que representan un componente valioso y fundamental para la preparación de un futuro docente.

FUENTE: *Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos* (p.59)

Refle

REFLEXIONES FINALES

El trabajo conjunto con los Ministerios de Educación de los países miembros (PPMM) ha permitido culminar la primera etapa de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED I), de acuerdo con el plan aprobado por la REMECAB para el periodo 2018-2020.

Durante este periodo se ejecutaron acciones cuidadosamente planificadas, a través de distintas fases, que ha incluido la revisión de tendencias educativas universales; el levantamiento de diagnósticos de la situación actual de cada uno de los países miembros; la identificación de problemas educativos comunes; además, se logró poner a disposición ocho productos, como herramientas complementarias a los MCCC para llegar con base firme a la construcción conjunta de criterios de calidad que respondan a las necesidades que en tal materia se enfrentan.

En la primera de las fases de su desarrollo se definió la realización de un Diagnóstico de la situación en los tres campos definidos en la ESINED. Dicho diagnóstico fue planteado a través de tres estrategias de recolección de información. Además de la revisión bibliográfica y de identificación de las tendencias internacionales sobre los tres componentes de estudio (Currículo, Recursos Educativos y Formación docente), se promovieron estudios focales sobre casos particulares y prácticas específicas en cada una de estas tres temáticas y, sobre todo, la recolección de información de cada uno de los países a través de cuestionarios diseñados para estos objetivos.

A partir del mes de julio de 2019, con el apoyo y compromiso de los Ministerios de Educación de los Estados Miembros, la Organización del Convenio Andrés Bello da inicio a la segunda fase de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED), con la construcción de Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC).

La integración educativa que representa la ESINED encuentra su principal fortaleza en haber logrado la identificación de un “marco común”, resultado de la construcción conjunta de criterios e indicadores de calidad, consensuados y aprobados por el máximo nivel rector de la educación en los países: los Ministros y Ministras de Educación.

Los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC), son una herramienta de evidente utilidad y aplicación en todas las realidades y contextos de nuestros países miembros.

En enero de 2020 se inició la fase 3 de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED) denominada “Difusión, apropiación e implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad” en los países del CAB.

Esta fase se divide en dos momentos. El primero está orientado a socializar los acuerdos a los que han llegado en consenso el conjunto de países participantes, y empoderar a los niveles directivos y técnicos de los Ministerios, acerca de los criterios y orientaciones a ser introducidos en la política de los países. El segundo momento, comprende el acompañamiento a los Ministerios de Educación, cuando así lo requieran, en materias relativas a la implementación de los criterios de calidad en cualquiera de los productos elaborados para cada uno de los tres componentes de la ESINED. Los compromisos asumidos por cada País Miembro están plasmados en el documento de Apropiación y Pasos para la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad.

Los productos principales de la ESINED y complementarios, la Tabla de progresión de habilidades comunes en las áreas de matemática, lenguaje y ciencias, la Tabla de parámetros de calidad pedagógica y técnica para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos y la Tabla de parámetros para la armonización de la formación Inicial docente, que han sido construidos y validados por todos los PPM fueron publicados virtualmente en el OBINED.

Los productos complementarios constituyen ilustrativamente una “Caja de Herramientas de la ESINED”, concebida con esta vocación literal que tal denominación evoca, en tanto cada una de esas “herramientas” es creada con un propósito claramente práctico (de uso) y fines específicos de avanzar con hechos concretos en el objeto misional de integración educativa y dar continuidad a la Estrategia de Integración Educativa. En este orden de ideas, es de suma importancia señalar que cada una

de las herramientas mencionadas no se agota en sí misma, sino que respectivamente constituye la etapa previa para alcanzar estadios superiores de integración.

Las autoridades de los PPMM advierten en la Revista Interactiva de la ESINED, depositada en el OBINED, que una de las grandes virtudes de La Estrategia de Integración Educativa es que está alineada con las agendas de los Ministerios de Educación de los doce Estados Miembros del CAB, ya que todo su desarrollo ha sido producto del trabajo conjunto y colaborativo de los países, representados por sus técnicos, directivos y otros funcionarios vinculados con las áreas de currículo, recursos educativos y formación docente, porque ante los escenarios de crisis hay muchos caminos, pero uno de ellos es garantía de éxito: la integración. En la medida en que nuestros sistemas educativos y nuestros pueblos estén integrados, seremos más fuertes, porque serán puestos muchos talentos al servicio de un mismo ideal.



Referencias

REFERENCIAS

- Convenio Andrés Bello. (2018). Estrategia de Integración Educativa (ESINED): Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.
- Convenio Andrés Bello. (2018). Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente (ESINED). Resumen Ejecutivo. Serie de Documentos No. 2. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.
- Convenio Andrés Bello. (2019). Diagnóstico de la Estrategia de Integración Educativa (ESINED): Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.
- Convenio Andrés Bello. (2020). Marcos Comunes de Criterios de Calidad de los países del CAB. Serie de documentos ESINED, 2020, No. 1. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.
- Convenio Andrés Bello. (2021a). Parámetros de calidad para la selección o producción, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos. Serie de documentos ESINED, 2021, No. 2. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.
- Convenio Andrés Bello. (2021b). Progresión de habilidades comunes existentes entre los currículos de los países del CAB, en áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales. Serie de documentos ESINED, 2021, No. 3. Organización del Convenio Andrés Bello: Panamá.

- Convenio Andrés Bello. (2021c). Parámetros para la armonización de la formación inicial docente: Una hoja de ruta hacia la calidad de la formación del profesorado en los países del CAB. Serie de documentos ESINED, 2021, No. 4. Organización del Convenio Andrés Bello (CAB): Panamá.
- Convenio Andrés Bello. (2021d). Marcos Comunes de Criterios de Calidad: Una herramienta para la toma de decisiones en el Sector Educativo. Apropriación y pasos para su implementación. Serie de documentos ESINED, 2021, No. 5. Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello.

